



Informe

Índice

0. Presentación (Unidad de Juventud)	3
1. Introducción: La elaboración del Plan	4
1.1. Principios rectores	5
2. Los Jóvenes de Logroño	7
2.1. Los jóvenes en cifras	7
2.2. Situación de los jóvenes	10
3. Ejes Estratégicos y Retos	19
4. Objetivos y Acciones	24
4.1. Cooperación, coordinación y comunicación	24
4.2. Comunicación con los jóvenes	26
4.3. Formación y empleo	29
4.4. Vivienda	34
4.5. Equidad y cohesión social	35
4.6. Igualdad de género	38
4.7. Salud y vida saludable	39
4.8. Ocio y cultura	42
4.9. Participación	49
4.10. Sostenibilidad y movilidad sostenible	52
5. Coordinación y Seguimiento del Plan	54
6. Evaluación del Plan	56

Anexos: Documentos esenciales

- A. Estudio Sociodemográfico de la juventud logroñesa
- B. Encuesta sobre la situación de los jóvenes logroñeses, 4º trimestre de 2018
- C. Estudio Delphi
- D. Estudio de Oferta
- E. Diagnóstico participativo – Análisis DAFO
- F. Taller “Construyendo Logroñojoven”

A lo largo de este Informe se utilizará, por cuestiones de economía de lenguaje, el género no marcado para referirse a los jóvenes en general, evitando tener que desdoblar en todo momento las denominaciones en género masculino y femenino o rebuscar otras de carácter neutro, con el propósito de no hacer farragosa la lectura

0. **Presentación**

UNIDAD DE JUVENTUD

1. Introducción: **Elaboración del Plan**

El Plan Logroñojoven que ahora presentamos está **cimentado en un diagnóstico participado y compartido** sobre la situación de los jóvenes de Logroño en las diversas dimensiones que conforman su vida y ha sido realizado a partir de los siguientes principios metodológicos: el conocimiento de la realidad obtenido de forma racional y empírica, por procedimientos científicos; una orientación axiológica -conforme a valores- y normativa; y la participación de los distintos actores concernidos por el mismo: nivel político, nivel técnico y nivel ciudadano -los jóvenes. En este sentido, cabe reseñar que en su elaboración han colaborado técnicos municipales y trabajadores del Ayuntamiento de Logroño que llevan a cabo políticas que afectan a los jóvenes, técnicos de entidades del Tercer Sector que trabajan con jóvenes, otros agentes sociales y colectivos y entidades juveniles de la ciudad.

Para el desarrollo de este diagnóstico participado y compartido, se elaboró, en primer lugar, por el Equipo Redactor del Plan, un diagnóstico inicial basado, por un lado, en los análisis del Estudio Sociodemográfico de la juventud logroñesa, los resultados de la Encuesta sobre la situación de los jóvenes logroñeses (4º trimestre de 2018), el Estudio Delphi con profesionales y expertos del ámbito de la juventud en la ciudad de Logroño, los encuentros con distintas entidades y asociaciones que trabajan en el ámbito de la juventud en de Logroño, y con representantes de distintos colectivos de jóvenes de la ciudad y con las aportaciones que jóvenes, a título individual, realizaron en un cuestionario que se colgó en la web del servicio Infojoven; y, por otro, en el Estudio de Oferta del Ayuntamiento de Logroño a los jóvenes, y en las entrevistas personales realizadas a responsables y técnicos de distintas área del Ayuntamiento de Logroño.

Seguidamente, y con la finalidad de obtener el mayor consenso posible respecto de las principales necesidades y demandas de la juventud logroñesa, este primer diagnóstico fue contrastado en siete Mesas de Trabajo. Estas contaron con la participación de técnicos del Ayuntamiento de Logroño, trabajadores de servicios subcontratados por el Ayuntamiento de Logroño, técnicos de entidades que trabajan con jóvenes, representantes de asociaciones juveniles, representantes de los agentes socioeconómicos, gestores y técnicos de entidades de carácter social, jóvenes artistas, especialistas en emancipación del ámbito universitario y representantes de empresas privadas. Estas Mesas de Trabajo dieron como resultado la identificación de una serie de necesidades y demandas, de las que se extrajeron los retos a los que se pretende hacer frente el Plan Logroñojoven.

Una vez definidos los retos, llegó el momento de la **priorización estratégica**. Esta la realizamos a través de una doble estrategia. En primer lugar, el 5 de abril se organizó un encuentro (Construyendo el Plan Joven), al que fueron invitadas las personas y entidades que habían venido colaborando con el Plan. En este encuentro, los asistentes al mismo, una vez informados acerca de los principales resultados obtenidos hasta el momento, priorizaron, a

través de una actividad de carácter participativo, los objetivos a los que debería hacer frente el Plan. En segundo lugar, volvimos a colgar un cuestionario en la web del servicio Infojoven para que los jóvenes, a título individual, también priorizaran los objetivos a los que debería hacer frente el Plan.

Es momento de señalar que los informes sobre los trabajos mencionados -Estudio Sociodemográfico, Encuesta, Estudio Delphi, Estudio de Oferta, Diagnóstico participativo-Análisis DAFO y Taller "Construyendo Logroñojoven"- conforman lo que denominamos documentos esenciales del Plan. Estos informes están recogidos en forma de Anexos a este Informe, para poder ser consultados en todo momento.

A partir de los resultados obtenidos, se realizó la definición de los objetivos estratégicos, las líneas de intervención y las medidas que habrán de ser desarrollados por los/las técnicos municipales, según sus competencias. En el caso de las medidas, estas fueron el resultado del consenso y compromiso alcanzado con los técnicos/trabajadores municipales afectados por las mismas en las reuniones que, con tal fin, se mantuvieron con ellos.

En lo que hemos venido relatando queda de manifiesto que el Plan Logroñojoven se ha caracterizado por haber estado **abierto a la participación** ya desde el inicio de su elaboración; además, y tal y como se verá más adelante en el presente documento, en los mecanismos de coordinación, impulso-dinamización y desarrollo del Plan se irán concretando nuevos canales de participación tanto institucional, como social y juvenil.

Por último destacar que el Plan Logroño joven responde a la necesidad de abordar la realidad juvenil desde una **perspectiva global**, es decir, considerando esa realidad desde las diferentes dimensiones que la integran: educativa-formativa, laboral, de vivienda, de salud, de acción social, de ocio y cultura, etc. De esa forma, el Plan Logroñojoven adquiere un carácter de **plan transversal-interdepartamental** que afecta a varias de las Áreas/Unidades que componen el Ayuntamiento de Logroño.

1.1. Principios rectores del Plan Logroñojoven _____

Los principios básicos o rectores de un plan establecen las señas de identidad del mismo y fijan los criterios esenciales que inspiran e informan su contenido. En nuestro caso, estos son los principios rectores que rigen el Plan Logroñojoven:

Integralidad y globalidad: Entendidas como la necesidad de que el Plan abarque los diferentes aspectos que inciden en la situación y el desarrollo personal de los jóvenes, así como de que aborde el conjunto sin olvidarse de ninguna de sus partes, dado que los jóvenes son un enorme mosaico compuesto por piezas muy diferentes.

Corresponsabilidad: Entendida como el compromiso de todos los agentes involucrados en el Plan (tanto las instituciones como los jóvenes) en la consecución de los objetivos establecidos en el mismo. Este principio está ligado con el de participación, ya que sin la implicación activa de los sujetos concernidos por el Plan es difícil que estos se comporten de manera responsable para con el mismo.

Participación: Entendida no solo como la implicación los jóvenes en el diseño, la ejecución y la evaluación del Plan, sino también de los modos de hacer y las metodologías que se utilicen, de tal forma que los jóvenes no solo tomen parte en el Plan sino que se sientan parte de él.

Transversalidad: Entendida como una metodología básica de actuación para dar respuesta a las diversas demandas y necesidades de los jóvenes. La transversalidad no solo debe ser una herramienta que se utilice en la administración municipal sino que debe ser también una fórmula que guíe el trabajo con otras administraciones y agentes sociales que intervienen de una u otra forma con los jóvenes de la ciudad.

Igualdad de oportunidades: Entendida como la configuración del Plan como una herramienta que trabaje en la superación de las situaciones de desigualdad existentes entre los jóvenes y como la garantía de que todos los jóvenes posean los mismos derechos y tengan las mismas oportunidades de ser beneficiarios y/o participar de las distintas actividades y recursos previstos en el Plan.

Enfoque de Género: Entendido como la mejora en la superación de las situaciones de desigualdad existentes entre los jóvenes por motivos de género.

Integración Social: Entendida como la búsqueda, por parte del Plan, de que los jóvenes en situación más precaria, tanto en términos sociales como económicos, participen en todos los ámbitos y espacios que estén dirigidos a la juventud o sean de interés para este segmento de la población.

Sostenibilidad: Entendida como el compromiso del Plan no solo con el medioambiente sino también con el futuro de la ciudad y del planeta.

Innovación y Calidad: Entendidas, la primera como la incorporación de medidas que, de forma directa e indirecta, puedan dar una mejor respuesta a las necesidades, demandas e inquietudes de los jóvenes; y la segunda como la evaluación continua del Plan y el análisis permanente de la realidad de los jóvenes para, si fuera el caso, adaptar el Plan a los cambios que en esta se producen.

2. LOS JÓVENES DE LOGROÑO

Si bien la Unión Europea define como población joven a la comprendida entre los 15 y los 29 años de edad, la franja concreta que este Plan eleva el límite inferior hasta los 18 años, debido a la existencia de un Plan de Infancia y Adolescencia del Ayuntamiento de Logroño que abarca hasta los 17 años; y amplía el superior hasta los 35, dado que el proceso de emancipación del núcleo familiar a menudo se alarga hasta cerca de esa edad¹.

En este apartado trataremos de identificar algunos de los rasgos más característicos de esta población, aquellos que dan sentido y fundamento a las políticas de juventud.

2.1. Los jóvenes de Logroño en cifras

Según datos del Departamento de Estadística, Banco de Datos y Observatorio de La Ciudad, a 1 de enero de 2018, la población de Logroño la constituían 151.527 personas, de las cuales 27.943 eran jóvenes de entre 18 y 35 años, el 18,4% del total de la población.

En primer lugar, los datos nos hablan de una constante disminución de la población joven de Logroño y de su peso en el conjunto de la ciudad. En los últimos siete años (entre 2011 y 2018) los jóvenes logroñeses de entre 18 y 35 años han pasado de ser 36.682 en 2011, a ser 27.943 en 2018, lo que representa una pérdida en número absolutos de 8.739 jóvenes y un descenso en términos porcentuales del 23,8%. En términos relativos, mientras que a comienzos de esta década los jóvenes suponían el 24,0% de la población logroñesa, en 2018 tan solo representan el 18,4% de la población.

En cuanto a la estructura de la población joven en Logroño, por sexo, el colectivo joven femenino era algo más numeroso que el masculino. De los 27.943 jóvenes de la ciudad, 13.708 era hombres (el 49,1%) y 14.235 mujeres (el 50,9%); o dicho de otro modo, la tasa o el índice de feminidad² para la población joven logroñesa era de 103,8, esto es, hay 104 mujeres por cada 100 hombres en la franja de edad que va de los 18 a los 35 años.

¹ Tampoco existe un consenso a nivel internacional de las edades que incluye el periodo de juventud. Así por ejemplo, Naciones Unidas [ONU] delimita como población joven a la comprendida entre los 15 y los 34 años, y la Organización Mundial de la Salud [OMS] postula que la juventud abarca a las personas entre los 18 y 27 años.

² La tasa o índice de feminidad determina el número de mujeres por cada 100 hombres (n° total de mujeres/ n° total de hombres x 100)

Por grupos de edad³, 9.992 jóvenes (el 35,8% de la población joven) tenían entre 18 y 24 años -jóvenes-jóvenes-, 7.345 (el 26,3% de los jóvenes) tenía entre 25 y 29 años -jóvenes-adultos-, y 10.606 (el 38,0% de los jóvenes) tenía entre 30 y 35 años -tardojóvenes-⁴.

Un dato relevante es el del número de jóvenes de origen extranjero (extranjeros y nacionalizados) residentes en Logroño, que era de 6.953, lo que supone el 24,9% de los jóvenes de Logroño. Esto significa que uno de cada cuatro jóvenes de Logroño era de origen extranjero. A este respecto, hemos de llamar la atención sobre el hecho de que la población de origen extranjero de todas las edades empadronada en Logroño (23.609 personas) representaba tan solo el 15,6% de la población de la ciudad. Otra cuestión de interés es que de los 6.953 jóvenes de origen extranjero, 1.848 (el 26,6%) tenían nacionalidad española.

Entre la población joven de origen extranjero, el colectivo femenino era más numeroso que el masculino. De los 6.953 jóvenes de origen extranjero, 3.217 eran hombres (el 46,3%) y 3.736 mujeres (el 53,7%). La tasa o el índice de feminidad para el colectivo de jóvenes de origen extranjero en Logroño era de 116,1.

La distribución por grupos de edad de los jóvenes de origen extranjero muestra porcentajes similares a los de la población joven en general. Ahora bien, si distinguimos entre nacionalizados y extranjeros apreciamos diferencias. Entre los jóvenes nacionalizados el grupo más numerosos es el de los jóvenes-jóvenes (de entre 18 y 24 años), que representan el 44,6% de los jóvenes nacionalizados (diez puntos porcentuales más que para el conjunto de los jóvenes de origen extranjero).

Entre los jóvenes de origen extranjero son mayoría los procedentes de América Central y del Sur, 2.749 jóvenes (el 39,6% de los jóvenes de origen extranjero en Logroño). Los siguen los nacidos en la Unión Europea, 2.058 jóvenes (el 29,6%). A mayor distancia se sitúan los procedentes del continente asiático 973 (el 14%), los nacidos en el Norte de África -El Magreb⁵- (el 4,3%), los procedentes del resto del continente africano 300 (el 4,3%), los nacidos en países europeos extracomunitarios 196 (el 2,8%), y los procedentes de América del Norte 75 (el 1,1%). Ahora bien, entre los jóvenes nacionalizados, el 80,2% procedía de

³ Seguimos la división establecida por Javier Elzo (<http://javierelzo.blogspot.com/1998/04/juventud-y-violencia-1988.html>) en tres grupos: los 18 a los 24 años -jóvenes-jóvenes-, los 25 a los 29 años -jóvenes adultos- y los 30 a los 35 años -tardojóvenes.

⁴ A la hora de explicar las diferencias de tamaño entre los tres grupos, hay que tener en cuenta que la amplitud de los intervalos de edad no es la misma para todos los grupos).

⁵ Magreb es una voz árabe que significa "lugar donde se pone el sol" y que se usa para referirse a la zona de África del Norte que comprende los países de Marruecos, Túnez y Argelia, si bien más modernamente se incluye también a Mauritania y Libia.

América Central y del Sur⁶; y entre los extranjeros no nacionalizados el 39,1% había nacido en algún país de la Unión Europea⁷.

Por lo que respecta a los países de procedencia de los jóvenes de origen extranjero, en Logroño hay representadas 101 nacionalidades. De entre todas ellas, las que mayor representación tienen entre los jóvenes de Logroño son, por este orden: Rumanía 1.645 jóvenes (el 23,7%), Colombia 714 (el 10,3%), Pakistán 700 (el 10,1%), Bolivia 593 (el 8,5%), Marruecos 545 (el 7,8%) y Ecuador 497 (el 7,1%). A mayor distancia, pero con una presencia que representa más del 2% de la población joven de origen extranjero en Logroño, encontramos a los nacidos en China 177 (el 2,5%), Venezuela (el 2,3%) y Argentina 153 (el 2,2%).

Por último, en este apartado sociodemográfico nos referiremos a la distribución zonal de los jóvenes en Logroño. La ciudad se estructura en diecinueve zonas (más o menos homogéneas internamente), que presentan una intensidad residencial bien diferenciada. Circunscribiéndonos a la población joven, y teniendo en cuenta que esta representa el 18,4% del total de la población en la ciudad, destacaremos las zonas en las que los jóvenes se encontraban "sobre" e "infra" representados. Por lo que respecta a zonas donde los jóvenes estaban sobre-representados encontramos: zonas de reciente creación, como las de Toyo Ito (Depósito de vehículos) en la que los jóvenes representan el 36,4% de todos sus habitantes, las de Valdegastea y Los Lirios con un 22,7% y un 21% de jóvenes respectivamente; y otras zonas consolidadas con sectores con nuevas edificaciones⁸ como la zona Norte (que comprende gran parte del Casco Viejo), el Barrio de La Estrella, ambas con un 20,3%; y una zona ampliamente consolidada como la Centro-Oeste con un 20,1% de jóvenes. Entre las zonas en las que los jóvenes se hallaban infra-representados destacaban: El Arco con un 14,4% de jóvenes, Oeste con un 14,9%, Cascajos-Piqueras con un 16%, y el Barrio del Cortijo con un 16,5% de jóvenes.

⁶ Esta sobrerrepresentación entre los jóvenes nacionalizados de los jóvenes procedentes de América Central y del Sur radica, en nuestra opinión, en el menor tiempo que se les exige vivir en España para solicitar la nacionalidad por residencia. El Código Civil establece en su artículo 22.1 que *"para la concesión de la nacionalidad por residencia se requiere que ésta haya durado diez años. Serán suficientes cinco años para los que hayan obtenido la condición de refugiado y dos años cuando se trate de nacionales de origen de países iberoamericanos, Andorra, Filipinas, Guinea Ecuatorial o Portugal o de sefardíes"*.

⁷ Consideramos que los jóvenes comunitarios tienen mayor presencia entre los no nacionalizados debido a que la libre circulación de personas dentro de las fronteras de la Unión Europea les permite residir y trabajar en España sin tener que solicitar un permiso. Esto lleva aparejado que, a diferencia de los extracomunitarios, la obtención de la nacionalidad española no implique una mejora en su situación en España, lo que hace que mantengan en mayor medida su ciudadanía de origen.

⁸ Nuevas edificaciones en "El Campillo" en la zona Norte y en el Barrio de La Estrella

En cuanto a la distribución de los jóvenes de origen extranjero (extranjeros y nacionalizados) por la ciudad, la zona de Madre de Dios-San José-Universidad concentra ella sola al 20,6% de estos jóvenes, esto es, uno de cada cinco jóvenes de origen extranjero en Logroño. Pero hay otras tres zonas en la ciudad donde la presencia de población joven de origen extranjero es también muy fuerte: la Centro-Oeste que acoge al 18,7% de estos jóvenes, la Centro-Este (al 13,6%) y la Oeste-El Cubo (al 12%). Las tres primeras zonas –Madre de Dios-San José, Centro-Oeste y Centro-Este- son zonas urbanísticamente muy consolidadas, mientras que Oeste-El Cubo tiene un área muy consolidada y otra de más reciente edificación⁹. Estas cuatro zonas concentran a casi dos terceras partes (64,9%) de los jóvenes de origen extranjero de Logroño, 4.512 jóvenes.

2.2. **Situación de los jóvenes de Logroño**¹⁰

Formación, empleo y emprendimiento

Algo más de dos terceras partes (el 68,7%) de los jóvenes de Logroño de entre 18 y 24 años, una tercera parte (el 34,2%) de los de entre 25 y 29 años, y uno de cada cinco (el 21%) de los de entre 30 y 35 años se encuentra estudiando (independientemente de que también puedan estar trabajando o buscando trabajo al mismo tiempo). Resulta destacable que el 18% de los jóvenes compagina estudio y trabajo, estudio y búsqueda de empleo, o las tres cosas a la vez.

El 69,8% de estos jóvenes estudiantes se encuentra realizando estudios superiores (un 61,3% estudios universitarios de grado y un 8,5% estudios de postgrado) y otro 23,2% estudia Formación Profesional (un 11,1% de de grado superior y un 12,1% de grado medio). No obstante, los datos nos hablan de que los jóvenes de origen extranjero realizan estudios de menor nivel académico que los de origen español.

Otra cuestión que nos parece interesante resaltar es que los jóvenes logroñeses que actualmente están estudiando, en un 95,5% creen que cumplirán sus expectativas educativas, que son altas, puesto que un 34,5% desea finalizar estudios de postgrado, un 43,7% estudios universitarios de grado, un 14,6% Formación profesional de grado superior y un 12,1% de grado medio. Sin embargo, para un 38,2% de los jóvenes de Logroño que no estudian en la actualidad sus expectativas educativas no se vieron satisfechas, siendo las aspiraciones de dos de cada tres de estos jóvenes (el 67%) una formación de nivel superior, y de uno de cada cinco (19,1%) formación profesional. Los motivos principales para que sus

⁹ Es en el área más consolidada de esta zona donde residen principalmente los jóvenes de origen extranjero.

¹⁰ Los datos que aparecen en este apartado son un resumen de los resultados de la Encuesta sobre la situación de los jóvenes logroñeses (4º trimestre 2018) y del Estudio Delphi a expertos y profesionales que trabajan con jóvenes en Logroño. Para más información consultar los B y C.

expectativas no se vieran satisfechas fueron: preferir trabajar (para el 30,4%), dársele mal los estudios (para el 21,6%), dificultades económicas (para el 18,6%), la oportunidad de un buen trabajo (para otro 6,9%), o responsabilidades en el cuidado de un familiar (para el 6,9%).

Menos de la cuarta parte (el 22,3%) de los jóvenes de Logroño de entre 18 y 24 años, algo más de la mitad (el 54,2%) de los de entre 25 y 29 años, y tres cuartas partes (el 75,4%) de los de entre 30 y 35 años trabajan en la actualidad (independientemente de que también puedan estar estudiando o buscando trabajo al mismo tiempo).

En cuanto a las condiciones laborales de los jóvenes trabajadores, el 12,9% de estos jóvenes realiza más de un trabajo, y menos de la mitad (el 48,8%) trabajan entre 35 y 40 horas semanales, lo que podemos considerar una jornada completa. Por debajo de una jornada completa, el 14,2% trabaja entre 24 y 25, el 8,5% entre 16 y 24 horas, el 8,8% entre 8 y 16 horas y el 3,1% menos de 8 horas semanales. Con jornadas superiores a una completa, el 7,5% trabaja entre 40 y 48 horas y el 9,2% más de 48 horas semanales. Además, los datos nos dicen que las mujeres trabajan en menor proporción que los hombres lo que consideramos una jornada completa: frente al 56,3% de los hombres que trabajan entre 35 y 40 horas, tan solo lo hacen el 42,1% de las mujeres. Por lo que se refiere a la situación laboral de los jóvenes trabajadores, un 39,1% de los trabajadores goza de cierta estabilidad en el empleo - es funcionario o tiene un contrato fijo/indefinido-, y un 6% de jóvenes trabajadores lo son por cuenta propia (el 3,6% es profesional o autónomo sin asalariados y otro 2,4% empresario o profesional con asalariados a su cargo). En el lado contrario, el 38,2% tiene un contrato temporal o de interino, un 2,4% posee un contrato en prácticas o formación y un 1,2% uno de investigación o de becario; y es importante remarcar que un 5,3% de los jóvenes trabaja sin contrato.

A la hora de valorar su situación laboral, casi una tercera parte (el 32,2%) de los jóvenes trabajadores se muestra insatisfecho con la misma; fundamentalmente se manifiestan así los que tiene más de un trabajo (el 56,4% de ellos está insatisfecho). Los motivos de la insatisfacción laboral: causas económicas como no ganar lo suficiente (para el 25,3%) o necesitar más de un trabajo para salir adelante (para el 15,8%), la falta de ajuste con su formación (para el 21,1%), la inestabilidad (para el 16,8%), o con la dificultad para conciliar (para el 10,5%).

Algo más de la tercera parte (el 35,6%) de los jóvenes de Logroño buscan trabajo (independientemente de que también puedan estar estudiando o trabajando al mismo tiempo). Por grupos de edad lo hacen el 41,3% de los jóvenes de entre 18 y 24 años, el 43% de los de entre 25 y 29 años, y el 24% de los de entre 30 y 35 años. Además, más de la mitad (el 51,9%) de los jóvenes de origen extranjero de Logroño busca trabajo.

En cuanto al tipo de trabajo que buscan, el 27,1% de los jóvenes busca exclusivamente un empleo relacionado con su preparación -formación o experiencia-, otro 30,1% aunque

buscan trabajos relacionados con su preparación está abierto a otras posibilidades, y un 42,2% de los jóvenes busca cualquier tipo de trabajo. Los hombres buscan en mayor medida que las mujeres cualquier tipo de trabajo (un 53,3% los primeros por un 33,3% las segundas), mientras que estas buscan en mayor proporción que los hombres un trabajo solo relacionado con su formación o experiencia (un 41,1% las primeras por un 10,7% los segundos). De forma similar, el porcentaje de jóvenes de origen extranjero que busca cualquier tipo de trabajo es mayor que entre los de origen español (un 59% los primeros por un 37,3% los segundos), mientras que estos buscan en mayor proporción que los de origen extranjero un trabajo solo relacionado con su formación o experiencia (un 33,3% los primeros por un 7,7% los segundos). En cuanto al ámbito geográfico en el que buscan trabajo, el 71,1% de los jóvenes busca sólo en Logroño o en sus cercanías, el 19,3% en cualquier lugar de España, y el 9% también en el extranjero.

Por lo que respecta a los métodos de búsqueda de trabajo que emplean estos jóvenes, el 61% lo hace por anuncios en Internet, apps, redes sociales o medios de comunicación, el 54% solicitándolo directamente al empleador o presentando un currículum, y el 36,1% a través de familiares, amigos y conocidos. En este punto conviene destacar que el 35,9% de los jóvenes trabajadores consiguió su último trabajo a través de este último método - a través de familiares, amigos o conocidos-, y un 22,7% solicitando trabajo al empleador o presentando un currículum; y que tan solo un 6,4% lo consiguió por anuncios en Internet, apps, redes sociales o medios de comunicación

Por último en este apartado, señalar que para uno de cada cuatro jóvenes de Logroño (el 26,2%) su ideal de futuro laboral es trabajar por cuenta propia, bien como autónomo (para el 13,9%), bien creando una empresa con otros (para el 12%). En concreto, hacerse autónomo se lo plantean en mayor medida los hombres que las mujeres (el 17,9% los primeros por el 10,3% de las segundas); y más los jóvenes de origen extranjero que los de origen español (el 23,4% los primeros por el 12,1% los segundos).

En opinión de los expertos y profesionales que trabajan con jóvenes en Logroño, los problemas más relevantes que afectan a los jóvenes de Logroño de entre 18 y 24 años en el ámbito del empleo son la precariedad laboral (falta de estabilidad, bajos salarios...) y las dificultades para acceder al mercado de trabajo (falta de experiencia, a las exigencias, prejuicios hacia los jóvenes, primer trabajo...) y en el ámbito formativo el fracaso/abandono escolar. Respecto a los jóvenes entre 25 y 29 años, son señalados también como principales problemáticas del ámbito del empleo la precariedad laboral (falta de estabilidad, bajos salarios...) y la dificultad para encontrar un trabajo acorde a la formación y en el ámbito formativo y una formación no adaptada al mercado laboral y una escasa oferta formativa para determinados colectivos (nivel formativo bajo, jóvenes con dificultades de aprendizaje). Por último, para los de 30 a 35 años estos expertos y profesionales indican también que la

precariedad laboral (falta de estabilidad, bajos salarios...) y la dificultad para encontrar un trabajo acorde a la formación son sus principales problemáticas.

Para estos mismos expertos y profesionales el Ayuntamiento de Logroño debería atender de manera prioritaria en el ámbito formativo la escasa oferta formativa para determinados colectivos (nivel formativo bajo, jóvenes con dificultades de aprendizaje) tanto entre los jóvenes de 18 a 24 años como entre los de 30 a 35 años. Por lo que se refiere al ámbito laboral, las áreas prioritarias de actuación debieran ser entre los jóvenes de 18 a 24 años la falta de formación/habilidades en la búsqueda de empleo y la ausencia de apoyo público a la inserción laboral. Esta última cuestión también sería un área prioritaria de actuación entre los jóvenes de 25 a 29 años y los 30 a 35 años.

Emancipación y convivencia

El 40,6% de los jóvenes de entre 18 y 35 años se encuentra emancipado. Ahora bien, este porcentaje varía de manera significativa en función de la edad. Así, el 77,2% de los jóvenes de Logroño de entre 30 y 35 años, el 38,3% de los de entre 25 y 29 años y el 7,8% de los de entre 18 y 24 años está emancipado. Además de la edad, se observa que la estabilidad laboral está altamente relacionada con el hecho de estar emancipado: el porcentaje de los jóvenes con un empleo estable que están emancipados es muy superior al de los jóvenes con un empleo no estable (el 74,8% entre los primeros, el 39,1% entre los segundos).

En cuanto a los tipos de emancipación, los jóvenes emancipados viven mayoritariamente con la que es su propia familia (el 76,2% de estos jóvenes), en concreto, el 54% vive con su pareja, el 18,5% con su pareja y sus hijos y el 3,7% lo hace sólo con sus hijos. Por lo que se refiere al tipo de vivienda en la que residen los jóvenes emancipados, la mitad (el 50,8%) vive en régimen de alquiler, el 35,4% en una vivienda propia que están pagando en la actualidad y un 10% en una vivienda o cedida por un familiar o heredada. Ahora bien, el porcentaje de jóvenes de entre 30 y 35 años que reside en una vivienda propia asciende hasta el 46,9%.

Por otro lado, a dos terceras partes (al 66,8%) de los jóvenes no emancipados les gustaría emanciparse. Por edad, les gustaría hacerlo al 60,6% de los jóvenes no emancipados de entre 18 y 24 años, al 82,4% de los de 25 a 29 años y al 63,2% de los de entre 30 y 35 años.

En cuanto a los tipos de emancipación en la que piensan los jóvenes que desean emanciparse, el 41,1% se iría a vivir solo, el 32,4% con su pareja y el 24,3% con amigos o compañeros. Por lo que se refiere al tipo de vivienda a la que se irían a vivir, el 71,9% se mudaría a una vivienda en alquiler y el 18,4% a una en propiedad.

A juicio de los expertos y profesionales que trabajan con jóvenes en Logroño, los problemas relevantes relacionados con el tema de la emancipación y de la vivienda parecen aflorar a partir de los 25 años, ya que no señalaron ninguna por debajo de esa edad. En concreto, para los jóvenes de 25 a 29 años las problemáticas más importantes en estos ámbitos son los

precios elevados de compra, de alquiler de vivienda, las difíciles condiciones de acceso (hipotecarias, fianzas...) a la vivienda en propiedad y en alquiler, y las ayudas escasas a la emancipación. Para los de entre 30 y 35 años, también son un problema relevante los precios elevados de compra, de alquiler de vivienda y las difíciles condiciones de acceso (hipotecarias, fianzas...) a la vivienda en propiedad y en alquiler.

Estos mismos expertos y profesionales señalan que en el ámbito de la emancipación y vivienda el Ayuntamiento de Logroño debería atender de manera prioritaria las siguientes problemáticas que afectan a los jóvenes: para los jóvenes de entre 18 y 24 años las ayudas escasas a la emancipación, para los de 25 a 29 años la carencia de un parque público de alquiler y las ayudas escasas a la emancipación, no accesibles a todos los jóvenes y para los de 30 a 35 años la carencia de un parque público de alquiler y las difíciles condiciones de acceso (hipotecarias, fianzas...) a la vivienda en propiedad y en alquiler.

Hábitos, consumos y conductas de riesgo

Una cuarta parte (el 24,5%) de los jóvenes de Logroño reconocen no llevar una alimentación equilibrada, y algo más de cuarta parte (el 26,2%) indican llevar una vida más bien sedentaria. Junto a esto, un 19,7% de los jóvenes no practica ningún deporte, ni desarrolla ninguna actividad física, de manera regular (una vez por semana). Los hombres son los que muestran comportamientos menos saludables. Así, mientras entre los hombres el 29,3% reconoce llevar una alimentación no equilibrada, entre las mujeres ese porcentaje es del 20,3%; y mientras entre los hombres el 31,8% reconoce llevar una vida más bien sedentaria, entre las mujeres ese porcentaje es del 21,6%.

Por lo que se refiere a consumos, una tercera parte (el 33,7%) de los jóvenes fuma tabaco, siendo el 23% fumadores diarios. Más de tres cuartas partes (el 76,4%) consume bebidas alcohólicas con distinta frecuencia: el 37,8% de forma ocasional, el 26,8% solo los fines de semana, el 9,4% los fines de semana y algún día entre semana y el 2,4% bebe a diario. Un poco menos de una cuarta parte (el 23%) consume cannabis: el 14,6% es consumidor ocasional, el 3% de fin de semana y algún día entre semana y el 4% de diario. Un 5,8% consume otras drogas ilegales: el 3% de forma ocasional, el 1,7% los fines de semana, el 0,9% los fines de semana y algún día entre semana y el 0,2% a diario.

En cuanto a las conductas de riesgo desarrolladas por los jóvenes de Logroño, la mitad (el 50,2%) de los jóvenes se había emborrachado en los dos últimos meses; el 9% había conducido después de beber, o había ido de acompañante en algún vehículo cuyo conductor había consumido alcohol (y otro 4,5% no lo sabe); el 17,8% había mantenido relaciones sexuales de carácter esporádico sin preservativo en prevención de ETS¹¹ (y otro 2,6% no lo

¹¹ Acrónimo de Enfermedades de Transmisión Sexual

sabe); el 8,6% había mantenido relaciones sexuales esporádicas sin tomar precauciones contra el embarazo (y otro 4,1% no lo sabe); y el 5,6% había participado en una pelea violenta.

En opinión de los expertos y profesionales que trabajan con jóvenes en Logroño, el problema más relevante en el ámbito de la salud y la vida saludable que tienen los jóvenes de Logroño de entre 18 y 24 años es el uso abusivo de las nuevas tecnologías (móvil, videojuegos, redes sociales...). Para los de 25 a 29 años la principal problemática es la normalización de los consumos. Por su parte, entre los jóvenes de 30 a 35 años dos son los problemas más relevantes: la normalización de los consumos y el uso abusivo de las nuevas tecnologías (móvil, videojuegos, redes sociales...).

Para estos mismos expertos y profesionales, para los jóvenes de 18 a 24 años el Ayuntamiento de Logroño debería atender de manera prioritaria en el ámbito de la salud y la vida saludable la falta de oferta de ocio saludable, que no estén bien informados en temas de salud y sexualidad y la escasez o inadecuación de los recursos públicos en esta materia. Para los 25 a 29 años el área prioritaria de actuación municipal debería ser la falta de ocio saludable y para los de 30 a 35 años la normalización de los consumos, la facilidad de acceso y realización de apuestas y la escasez de recursos preventivos en el uso de las NN.TT.

Actitudes violentas, integración, tolerancia

Más de la mitad (el 53,4%) de los jóvenes de Logroño han tenido conocimiento directo en el último año de algún tipo de acto violento. El 36,6% ha sido testigo de violencia física (peleas), el 13,3% de violencia escolar o bullying, el 12,4% de violencia de género, el 9,7% de violencia en el trabajo o mobbing y el 5,4% de ciberacoso.

Por otro lado, resulta significativo que a más de la mitad (al 51%) de las mujeres jóvenes de Logroño les da miedo andar de noche solas por las calles de Logroño.

A juicio de los expertos y profesionales que trabajan con jóvenes en Logroño, los problemas más relevantes relacionados con estos ámbitos que tienen los jóvenes de Logroño de entre 18 y 24 años son la normalización de las conductas violentas, y las nuevas formas de violencia: ciberacoso (unos de las NN.TT. para desarrollar acoso sexual, bullying...). Por su parte, tanto entre los jóvenes de 25 a 29 años como para los de 30 a 35 la violencia de género es la principal problemática en este ámbito.

Según estos mismos expertos y profesionales, el Ayuntamiento de Logroño debiera atender de manera prioritaria entre los jóvenes de entre 18 y 24 años las actitudes sexistas en las relaciones y entre los de 30 a 35 años la violencia de género.

En cuanto a la integración, cuatro de cada cinco jóvenes de origen extranjero (el 79,2%) se relacionan en su tiempo de ocio con españoles y con personas de origen extranjero, el 9,1% solo con españoles, el 6,5% solo con personas de origen extranjero. Por su parte, el 64,5% de los jóvenes de origen español se relaciona en su tiempo de ocio con españoles y con personas de origen extranjero, y el 29,6% solo con españoles.

Por lo que respecta a la tolerancia de los jóvenes de Logroño, el 81,3% de estos ve positiva la presencia en Logroño de personas de diferentes países (frente al 3% que lo considera poco o nada positivo); el 79,4% ve positiva la presencia de personas de diferentes culturas (frente al 2,8% que lo considera poco o nada positivo); el 69,3% ve positiva la presencia de personas de diferentes religiones (frente al 10,7% que lo considera poco o nada positivo); y el 80,3% ve positiva la presencia de personas de diferentes razas (frente al 4,1% que lo considera poco o nada positivo).

Por último, uno de cada cinco jóvenes de Logroño se ha sentido discriminado, no se le ha permitido hacer algo, se le ha molestado o se le ha hecho sentir inferior por su sexo (el 21,7%), su aspecto físico (el 21,2%) y/o por su edad (el 20%); y uno de cada diez jóvenes ha sufrido discriminación por su nivel de estudios (el 11,6%), su clase social (el 10,1%) o por su etnia o país de origen (el 9,2%). Poco menos de la mitad de los jóvenes (el 48,3%) dicen no haber sido nunca objeto de discriminación en Logroño.

El análisis de los distintos tipos de discriminación señalados en función de distintas variables sociodemográficas nos revela la existencia de una asociación entre haberse sentido discriminado por el sexo y la variable sexo. En concreto, se observa que las mujeres jóvenes se han sentido discriminadas en Logroño por causa de su sexo en mayor medida que los hombres jóvenes (un 28,9% de ellas por un 13,5% de ellos)

Creación artística y consumo cultural

Respecto a su actividad artística, el 18,2% de los jóvenes de Logroño ha dibujado o pintado en el último medio año, el 17,8% ha realizado vídeos o audiovisuales, el 17,6% ha tocado un instrumento, el 17,4% ha danzado o bailado, el 17% ha hecho fotografía artística y el 12% ha cantado; en menor medida, el 5,8% ha realizado algún otro tipo de artes plásticas (escultura, cerámica...) y el 5,4% ha hecho teatro.

En cuanto al consumo cultural, también en el último medio año, más de tres cuartas partes (el 77,7%) de los jóvenes han asistido al cine, el 45,7% a algún espectáculo o concierto de música moderna, el 35,8% a un museo o a una exposición y el 28,8% a un espectáculo deportivo. En menor medida, el 19,5% ha asistido al teatro, el 16,5% a una charla cultural, el 12,2% a un espectáculo de danza, otro 12,2% a una biblioteca (no para estudiar) y el 4,1% a un espectáculo de ópera.

Asociacionismo y voluntariado

El 21,5% de los jóvenes de Logroño pertenece a alguna asociación. Los motivos más señalados entre esos jóvenes para asociarse son: emplear su tiempo libre en actividades que le gustan (motivo fundamental para el 33%), sentirte útil ayudando a los demás (para el 28%) y disfrutar de los beneficios que le aporta la pertenencia a la misma (para el 26%). Otras motivaciones que tienen los jóvenes para asociarse son: estar con personas que piensan como ellos (para el 18%), poder defender mejor sus derechos y opiniones (para el 17%), porque sus amigos/as pertenecen o pertenecían a esa asociación (para el 14%), y practicar deporte, mantenerse en forma (por el 12%).

Algo más de la tercera parte de los jóvenes encuestados (el 35,6%) ha tenido o tiene vinculación con el mundo del voluntariado, el 8,8% es voluntario en la actualidad y otro 26,8% lo ha sido en algún momento de su vida. El motivo fundamental de los jóvenes para hacerse voluntarios es, en opinión de los propios voluntarios, la satisfacción personal (motivo dado por el 51,8% de estos jóvenes).

En opinión de los expertos y profesionales que trabajan con jóvenes en Logroño, el problema más relevante que se detecta entre los jóvenes de 18 a 24 en el campo de la participación es la participación instrumental, esto es, me asocio para obtener un beneficio.

En opinión de estos mismos expertos y profesionales, en el ámbito de la participación el Ayuntamiento de Logroño debiera atender de manera prioritaria la problemática de la falta de ámbitos y/o mecanismos de participación tanto para los jóvenes de 18 a 24 años como los de 25 a 29 años y la falta de consideración de los jóvenes como sujeto participativo solo para los de 18 a 24 años.

Información y conocimiento de los recursos municipales

En el ámbito de la formación y el empleo-emprendimiento, el 51,8% de los jóvenes que busca trabajo no conoce en Logroño ningún organismo que dé cursos gratuitos para desempleados; y el 54,2% no conoce ningún organismo que proporcione ayuda en la búsqueda de empleo (hacer CV, métodos de búsqueda de empleo...) en la ciudad. El 64,2% de los jóvenes de Logroño no conoce ningún organismo que ofrezca ayudas a nuevos emprendedores en la ciudad. Por otra parte, tan solo el 18,5% de los jóvenes de Logroño tiene conocimiento de los programas de formación e inserción laboral (Lanzaderas de empleo, Erasmus+), y el 20,8% los programas para emprendedores (Explorer o Erasmus Emprendedores).

En el ámbito de la creación cultural, el 79,6% de los jóvenes de Logroño conoce el Espacio Joven "La Gota de Leche", pero solo el 55,3% de estos conoce que realiza actividades y presta servicios a los jóvenes (el 44% del total de los jóvenes)

En otros ámbitos, el 75,3% de los jóvenes conoce los cursos de Logroño deporte, el 58,4% los Centros Deportivos Municipales (polideportivos, piscinas...), el 58,2% la Tarjeta de Estudiantes para el Transporte Urbano, y el 6,7% de las subvenciones a asociaciones juveniles.

Por último, los jóvenes de Logroño se informan sobre las actividades, programas, ofertas o subvenciones del Ayuntamiento de Logroño principalmente a través de Internet (el 59%), familiares, amigos y/o conocidos (el 44,4%), carteles (el 36,8%), redes sociales (el 32,8%), los medios de comunicación tradicionales (radio, televisión, prensa como De Buena Fuente) (el 25,5%) y el buzoneo (el 16,3%).

3. Ejes Estratégicos y Retos

La estructura del Plan Logroñojoven contempla en su estructura con cuatro ejes temáticos (emancipación y autonomía, vida saludable, ocio y cultura y participación y compromiso social) y dos ejes transversales, que deberán tenerse en cuenta en la ejecución de cualquiera de las acciones reseñadas en los ejes anteriormente descritos. Estos ejes transversales son: cooperación, coordinación y comunicación; e igualdad de género, equidad y cohesión social.

Eje 1:

Emancipación y autonomía

FORMACIÓN Y EMPLEO

- ⇒ Fomentar entre los jóvenes vocaciones de tipo técnico.
- ⇒ Conseguir la cualificación de todos los jóvenes de Logroño de cara a su inserción en el mercado laboral, facilitándoles una formación reglada y no reglada, adaptada a las necesidades de la estructura socio-económica actual y futura; y que facilite a los jóvenes hacer frente a los nuevos retos tecnológicos y modelos productivos.
- ⇒ Promover desde el ámbito municipal la inserción laboral de los jóvenes de Logroño, especialmente de aquellos en riesgo de exclusión social, a través de fórmulas de contratación estables, en empleos vinculados a su formación; aprovechando su iniciativa emprendedora, las nuevas fórmulas laborales, y la financiación de los programas nacionales y europeos en este ámbito.

VIVIENDA

- ⇒ Facilitar el acceso a la vivienda de los jóvenes de Logroño, mediante la reactivación de una oferta pública municipal, en la que prevalezca el alquiler a precios asequibles y esté basada en la movilización de la vivienda vacía; y mediante el impulso de modelos residenciales más flexibles, que respondan a los diferentes perfiles y necesidades de los jóvenes.
- ⇒ Estimular económicamente el acceso de los jóvenes de Logroño a una vivienda.
- ⇒ Formar e informar a los jóvenes de Logroño en materia de compra o alquiler de vivienda (derechos y obligaciones, trámites...); y orientar en caso de que apareciesen problemas.

Eje 2:

Vida saludable

- ⇒ Ampliar y mejorar la oferta de espacios y actividades para el ocio saludable de los jóvenes de Logroño, que conecte y articule el disfrute con otros aspectos vinculados a su desarrollo personal, social y a la formación en valores.
- ⇒ Aumentar el conocimiento entre los jóvenes de Logroño sobre los consumos y comportamientos adictivos, las conductas sexuales de riesgo y los hábitos y conductas saludables; utilizando espacios, lenguajes y canales de referencia para los jóvenes.
- ⇒ Reducir los consumos y comportamientos adictivos, las conductas sexuales de riesgo y los hábitos y conductas saludables entre los jóvenes de Logroño.
- ⇒ Combatir la tolerancia social hacia el consumo de bebidas alcohólicas.
- ⇒ Sensibilizar y reducir las conductas de riesgo contra la salud entre los jóvenes de Logroño, desde una concepción multidimensional de la misma (comportamientos adictivos con y sin sustancia, SIDA y enfermedades de transmisión sexual, embarazos no deseados, trastornos alimentarios, inactividad física y conducta sedentaria, enfermedades mentales...)
- ⇒ Garantizar los medios personales y presupuestarios necesarios que garanticen el desarrollo de políticas de sensibilización y reducción de riesgos en el ámbito de la salud.

Eje 3:

Ocio y cultura

OCIO Y CULTURA

- ⇒ Ampliar y mejorar la oferta de espacios y actividades para el ocio recreativo y alternativo de los jóvenes de Logroño, basado en los ámbitos de interés de ellos y ellas.
- ⇒ Fomentar y nutrir los hábitos de consumo cultural, apoyando el acceso de los jóvenes a las diferentes expresiones artísticas.
- ⇒ Incrementar el apoyo a la creación, promoción y difusión cultural, en las diferentes disciplinas artísticas y culturales, que desarrollan los jóvenes de Logroño.
- ⇒ Garantizar los espacios y los medios materiales y presupuestarios destinados al espacio de "La Gota de Leche" y al Área de Cultura, necesarios para la promoción del consumo y creación cultural entre los jóvenes de Logroño.

- ⇒ Potenciar líneas de colaboración entre los proyectos de creación artística vinculados a “La Gota de Leche” y otros espacios y proyectos culturales públicos y privados, de la ciudad y de fuera de ella.
- ⇒ Dar visibilidad a la actividad cultural y artística que generan los jóvenes en Logroño; y luchar contra las barreras y prejuicios que dificultan su acceso a los circuitos más generalistas y/o profesionalizados.

Eje 4:

Participación y compromiso social

PARTICIPACIÓN

- ⇒ Conseguir una mayor participación de los jóvenes de Logroño, tanto a nivel individual como grupal, en diferentes ámbitos.
- ⇒ Que las iniciativas de los jóvenes de Logroño, tanto organizados como individuales, reciban similar impulso y apoyo municipal (económicos, materiales...); al mismo tiempo que la Administración Local se adapten generando espacios y fórmulas de participación adecuados a las expectativas actuales de los jóvenes.
- ⇒ Avanzar en la consideración de los jóvenes de Logroño, tanto organizados como individuales, como sujetos participativos, y no únicamente como destinatarios de las políticas públicas municipales.
- ⇒ Acabar con el rechazo que suscita entre los jóvenes de Logroño cualquier ámbito y/o estructura que tengan un carácter o respaldo municipal.

SOSTENIBILIDAD Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

- ⇒ Incrementar los valores y las conductas vinculados con la sostenibilidad del medioambiente entre los jóvenes de Logroño
- ⇒ Incrementar entre los jóvenes de Logroño el uso de formas alternativas al transporte privado motorizado

Eje transversal 1:

Cooperación, coordinación y comunicación

COOPERACIÓN Y COORDINACIÓN

- ⇒ Lograr una política municipal de juventud basada en estructuras horizontales de cooperación, coordinación y comunicación (CCC).

- ⇒ Desarrollar acciones en materia de juventud en coordinación y cooperación con la administración autonómica y entidades públicas y privadas que trabajan con jóvenes.
- ⇒ Conseguir la mejora continua de las políticas municipales de juventud mediante su dinamización y su evaluación continua.

INFORMACIÓN/COMUNICACIÓN

- ⇒ Garantizar a todos los jóvenes de Logroño una información veraz y el conocimiento de los servicios y actividades municipales dirigidos a ellos y ellas; desarrollando para ello un programa diversificado de comunicación y divulgación, que incorpore una estrategia multicanal apoyada principalmente en las NN.TT. -página web y redes sociales-, y en el diseño de una marca propia más atrayente, que los jóvenes puedan identificar como suya.
- ⇒ Comprometer los medios personales, materiales y presupuestarios necesarios que garanticen el desarrollo de la política informativa y de comunicación de las políticas de juventud municipales.
- ⇒ Renovar las fórmulas de trabajo de la Administración Local en el ámbito informático y de gestión de la comunicación, en la dirección de una mayor autonomía, siempre basada en la provisión de recursos materiales y formativos.

Eje transversal 2:

Igualdad de género, equidad y cohesión social

IGUALDAD DE GÉNERO

- ⇒ Eliminar brechas de género en la formación y la inserción laboral.

VIOLENCIA DE GÉNERO

- ⇒ Luchar contra los discursos, las actitudes y los comportamientos sexistas entre los jóvenes de Logroño
- ⇒ Promover la tolerancia cero frente a la violencia de género entre las parejas jóvenes, en todas sus manifestaciones.

EQUIDAD Y COHESIÓN SOCIAL

- ⇒ Apostar por un modelo de ciudad equilibrado desde una visión global de la misma, que haga suya la perspectiva inclusiva.
- ⇒ Reducir la influencia de los factores que inciden en la desigualdad social entre los jóvenes (género, origen, desventaja social, situación socioeconómica, discapacidad...), y

garantizar la igualdad de oportunidades, para generar una mayor cohesión social en la ciudad de Logroño.

- ⇒ Conseguir la integración social de todos los jóvenes de Logroño; y acabar con los casos de discriminación entre los jóvenes, con el apoyo del tejido social y comunitario.

4. Objetivos y Acciones

4.1. Cooperación, coordinación y comunicación

Objetivo_ Desarrollar acciones de coordinación y cooperación intra e inter-institucional

- Elaboración de una estrategia intra-departamental (Área de Juventud) para generar criterios comunes en la intervención de juventud.
 - **Responsable:** *Juventud*
- Creación de estrategias y espacios comunes de coordinación inter-departamental (Ayuntamiento de Logroño), para el desarrollo y la supervisión de los programas y prácticas municipales en materia de juventud que impliquen distintas Áreas
 - **Responsable:** *Alcaldía*
- Impulso al funcionamiento efectivo y continuado de un Órgano Técnico de Coordinación Municipal en materia de juventud/del Plan Logroñojoven.
 - **Responsable:** *Alcaldía*
- Potenciación de entornos de trabajo colaborativo (puede ser mediante el uso de las NN.TT., o mediante encuentros más o menos informales), como instrumentos de gestión de información y conocimiento sobre la realidad (necesidades) de la población joven y de las políticas municipales de juventud.
 - **Responsable:** *Alcaldía*
- Establecimiento del compromiso de la búsqueda de estrategias y espacios comunes de coordinación inter-institucional (Ayuntamiento de Logroño – Gobierno de La Rioja) en materia de juventud.
 - **Responsable:** *Alcaldía*
- Fomento de la coordinación de las intervenciones en materia de: formación, empleo, vivienda, salud, cohesión social (creo que no me dejo ninguna área fuera de Juventud) de los jóvenes entre el Ayuntamiento de Logroño y el Gobierno de La Rioja
 - **Responsable:** *Alcaldía*

Objetivo_ Desarrollar acciones de coordinación y cooperación con entidades del Tercer Sector relacionadas con la juventud

- Mantenimiento de un contacto fluido con las entidades del Tercer Sector relacionadas con la juventud, como fuente de información y desarrollo de programas en el ámbito local.

- **Responsable:** Juventud
- Potenciación de entornos de trabajo colaborativo (puede ser mediante el uso de las NN.TT., o mediante encuentros más o menos informales), como instrumentos de gestión de información y conocimiento acerca de la difusión de las actuaciones llevadas a cabo por el Ayuntamiento y asociaciones y entidades juveniles y organismos que trabajan con jóvenes.
 - **Responsable:** Alcaldía
- Fomentar la coordinación de las intervenciones en materia de: formación, empleo, vivienda, salud, cohesión social de los jóvenes entre el Ayuntamiento de Logroño y las entidades sociales.
 - **Responsable:** Alcaldía

Objetivo: Optimizar las políticas locales dirigidas a los jóvenes mediante la dinamización y la evaluación continua de las mismas, incluido el Plan Logroñojoven.

- Desarrollo de instrumentos de dinamización del Plan Logroñojoven como estructuras de carácter participativo, constituidas por jóvenes asociados y a título personal, representantes de entidades que trabajan con jóvenes y abierto a técnicos del Ayuntamiento de Logroño). La finalidad de estos instrumentos será velar por la ejecución del Plan, así como introducir correcciones al mismo, conforme sucedan circunstancias externas o imprevistas.
 - **Responsable:** Alcaldía
 - **Corresponsable:** Juventud
- Desarrollo de una estructura de Seguimiento del Plan Logroñojoven como un sistema de carácter técnico, constituido por personal técnico del Ayuntamiento de Logroño.
 - **Responsable:** Alcaldía
- Desarrollo de instrumentos de evaluación que permitan enfrentar el análisis y la mejora de las políticas y actuaciones locales en materia de juventud basadas en evidencias
 - **Responsable:** Alcaldía
- Utilización del Observatorio de la Juventud de la Ciudad de Logroño como herramienta de captación de información, que permita actualizar o modificar las políticas y actuaciones locales en materia de juventud en función de los cambios que este detecte en la realidad de los jóvenes de Logroño.
 - **Responsable:** Juventud
 - **Corresponsable:** Alcaldía

4.2. Información/Comunicación con los jóvenes

Objetivo_ Establecer una estrategia de información del Área de Juventud con los jóvenes

- Establecimiento del portal web Infojoven y las redes sociales vinculadas al mismo como un espacio de información generalista sobre las actuaciones que pueden ser de interés para los jóvenes a nivel local, autonómico, nacional e internacional. La información que provenga de fuentes municipales seguirá también una fórmula sistematizada de recogida que será diseñada a tal efecto.
 - **Responsable:** *Juventud*
- Habilitación de una sección específica dentro del portal web Infojoven en la que se recojan y difundan todas las políticas y actuaciones que el Ayuntamiento de Logroño dirija específicamente a los jóvenes de la ciudad.
 - **Responsable:** *Juventud*
- Creación de una sección diferenciada de jóvenes en el periódico municipal "De Buena Fuente".
 - **Responsable:** *Prensa, comunicación y publicaciones*
 - **Corresponsable:** *Juventud*

Objetivo_ Adaptar el portal web del Servicio Infojoven a la estrategia de información y comunicación y a los objetivos y medidas del Plan Logroñojoven, y mejorar su accesibilidad.

- Creación *ex novo* de un nuevo soporte web para el servicio Infojoven, que soporte las nuevas demandas de información, sea accesible a través de todos los navegadores y de distintos dispositivos digitales (formato responsive), y sea propiedad del Ayuntamiento de Logroño.
 - **Responsable:** *Informática*
 - **Corresponsable:** *Juventud*
- Habilitación dentro del portal web Infojoven de un espacio de sugerencias abierto a los jóvenes, con el objetivo de detectar nuevas demandas y sugerencias de la población joven al Ayuntamiento de Logroño –Buzón Joven-.
 - **Responsable:** *Juventud*
- Adaptación del portal web Infojoven a las prioridades de los jóvenes, refuerzo de los contenidos informativos que aparece en el mismo, introducción de mejoras.
 - **Responsable:** *Juventud*

Objetivo_ Dar a conocer el portal web del Servicio Infojoven.

- Realización de una campaña del portal web Infojoven y sus redes sociales, así como del servicio que lo sostiene.
 - **Responsable:** Juventud

Objetivo_ Consolidar el Servicio de Información Joven –Infojoven.

- Potenciación de la Oficina de Información Juvenil como un servicio que facilita y acerca la información a los jóvenes sobre todo lo que puedan necesitar o resulte de su interés: empleo, educación, ocio y tiempo libre, vivienda, participación...
 - **Responsable:** Juventud
- Reforzamiento del Servicio de Asesorías Personales, que presten una orientación básica y personalizada sobre diferentes problemas que afectan a la juventud: jurídicos, afectivo-sexual y diversidad sexual, uso y abuso de NN.TT., ludopatías on-line...
 - **Responsable:** Juventud
- Desarrollo del Servicio Eurodesk, un servicio integral de información y orientación a los jóvenes sobre oportunidades de movilidad europea para el aprendizaje
 - **Responsable:** Juventud
- Mantenimiento del Servicio de Préstamo de Ordenadores Portátiles, que facilita a los jóvenes la posibilidad de utilizar las nuevas tecnologías.
 - **Responsable:** Juventud
- Establecimiento de una relación de coordinación informativa con otros servicios municipales e institucionales dirigidos a la población joven.
 - **Responsable:** Juventud
- Elaboración de una "Agenda semanal", vinculada a un boletín informativo, que presentará todos los asuntos que afectan a los jóvenes. Asimismo, incluirá las direcciones de aquellas páginas web que tienen que ver con los temas que puedan ser de su interés.
 - **Responsable:** Juventud
- Realización de forma recurrente y permanente de una promoción a través de sus redes sociales de temáticas informativas recogidas en su página web.
 - **Responsable:** Juventud
- Adaptación de los recursos humanos y materiales (dispositivos y herramientas) del Servicio Infojoven para que este servicio pueda dar cumplimiento a las funciones que tiene establecidas y a una demanda creciente.

- **Responsable:** Juventud

Objetivo_ Hacer extensible a todas las zonas de la ciudad y eventos con concentración de público joven la información, orientación y asesoramiento personalizado a los jóvenes.

- Habilitar un espacio joven itinerante para llevar la información y orientación a los lugares frecuentados por la juventud.

- **Responsable:** Juventud

- Refuerzo y actualización de los Puntos de Información Juvenil, haciéndolos extensibles a la Universidad de La Rioja y a la Escuela Superior de Diseño de La Rioja

- **Responsable:** Juventud

Objetivo_ Desarrollar un programa diversificado de divulgación y comunicación de las actividades juveniles de la ciudad, incorporando las NN.TT.

- Elaboración una "Guía de recursos municipales para jóvenes".

- **Responsable:** Juventud

- Utilización de las formas de comunicación más populares entre los jóvenes en cada momento (sobre todo en redes sociales) para difundir la información.

- **Responsable:** Juventud

- Puesta en marcha de un servicio de boletín informativo digital que pueda transferir a todos los jóvenes que lo deseen comunicaciones periódicas sobre aspectos relacionados con la juventud, directamente, vía Whatsapp a sus dispositivos móviles.

- **Responsable:** Juventud

Objetivo_ Acercar la información municipal en materia de juventud a los jóvenes en riesgo de exclusión social.

- Aproximación informativa a las asociaciones y entidades que trabajan con jóvenes en riesgo de exclusión social y a los Servicios Sociales Municipales, sobre temas relacionados con la juventud.

- **Responsable:** Juventud

Objetivo_ Dar a conocer entre los jóvenes de Logroño los servicios municipales dirigidos a ellos, y en especial el Espacio Joven "La Gota de Leche".

- Difusión del Espacio Joven -La Gota de Leche-, a través de una campaña, combinando las NN.TT. con la utilización, renovada en diseño y comunicación, de los medios tradicionales de comunicación.

- **Responsable:** Juventud
- **Corresponsable:**
- Renovación, adaptándose a la visión de los jóvenes, de la marca del Espacio Joven “La Gota de Leche”.
 - **Responsable:** Juventud
- Creación de un portal web nuevo (“La Gota”) que recoja y actualice de forma periódica información de temas como: agenda histórica de actividades culturales en La Gota de Leche, un registro audiovisual de las mismas, una guía de jóvenes creadores vinculados a La Gota de Leche, guía de recursos...
 - **Responsable:** Informática
 - **Corresponsable:** Juventud
- Difusión de otros servicios y programas del Ayuntamiento de Logroño dirigidos a los jóvenes (en empleo y emprendimiento, deporte, transporte público, subvenciones, violencia de género...), a través de una campaña, combinando las NN.TT. con la utilización, renovada en diseño y comunicación, de los medios tradicionales de comunicación.
 - **Responsable:** Juventud

4.3. Formación y empleo

FORMACIÓN PARA EL EMPLEO Y MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD

Objetivo: Ofrecer formación para el empleo a los jóvenes, que tenga en cuenta las necesidades del mercado laboral de Logroño

- Realización de análisis prospectivos de las necesidades del mercado en la ciudad, en colaboración con instituciones académicas y agentes socioeconómicos, para el diseño de acciones formativas dirigidas a jóvenes.
 - **Responsable:** Promoción Económica
- Recuperación de la figura de las Escuelas Taller como modelo de formación práctica y vía de inserción en el mercado laboral, teniendo en cuenta la perspectiva de género (por tratarse, de forma habitual, de oficios muy masculinizados). La determinación de la temática de las Escuelas Taller se determinará en base a las necesidades formativas detectadas en los análisis prospectivos.
 - **Responsable:** Promoción Económica

- Realización de cursos de formación para el empleo, tanto reglados como no reglados, programados en base a las necesidades formativas detectadas en los análisis prospectivos.
 - **Responsable:** *Promoción Económica*
- Programación de los cursos en horarios flexibles, para que los jóvenes puedan compaginar su formación para el empleo con su vida laboral y/o personal.
 - **Responsable:** *Promoción Económica*

Objetivo: Mejorar la empleabilidad de los jóvenes potenciando su dominio de idiomas extranjeros y facilitándoles experiencias en el extranjero.

- Mantenimiento del Servicio de Intercambio de Idiomas, y búsqueda de su potenciación con el alumnado extranjero presente en la Universidad de La Rioja
 - **Responsable:** *Juventud*
- Mantenimiento y potenciación del Proyecto de Movilidad Erasmus+ entre el alumnado de Formación Profesional matriculado en centros educativos de Logroño.
 - **Responsable:** *Promoción Económica*

Objetivo: Mejorar la empleabilidad de los jóvenes en situación de mayor vulnerabilidad.

- Mantenimiento de la colaboración con entidades del Tercer Sector para que estas desarrollen cursos dirigidos a mejorar la empleabilidad de jóvenes con discapacidad o en riesgo de exclusión social.
 - **Responsable:** *Promoción Económica*
- Realización de píldoras formativas motivacionales dirigidas a jóvenes en riesgo de exclusión social.
 - **Responsable:** *Promoción Económica*

INSERCIÓN LABORAL

Objetivo: Informar y dotar a los jóvenes de mayores recursos para su inserción laboral

- Mantener y reforzar la información sobre empleo en el portal web del Servicio de Información Juvenil Infojoven, con el fin de que aglutine información acerca de ofertas de empleo, oposiciones, formación para el empleo, cursos, orientación laboral, emprendimiento, así como sobre portales de empleo.
 - **Responsable:** *Juventud*
 - **Corresponsable:** *Promoción Económica*

- Mantenimiento y potenciación de las aceleradoras de empleo como herramienta de inserción laboral para la población joven
 - **Responsable:** Promoción Económica
- Realización de talleres para mejorar las competencias de los jóvenes en la búsqueda de empleo.
 - **Responsable:** Promoción Económica

Objetivo: Facilitar el acceso a los jóvenes a un empleo vinculado con su formación laboral

- Participación en el programa autonómico de contratación trabajadores desempleados menores de 30 años beneficiarios del Sistema Nacional de Garantía Juvenil (SNGJ) como fórmula para facilitar a los jóvenes una primera experiencia laboral en su campo formativo.
 - **Responsable:** Promoción Económica

Objetivo: Incidir en la inserción laboral de los jóvenes en situación de mayor vulnerabilidad

- Desarrollo de programas de información, orientación y asesoramiento a colectivos de jóvenes en riesgo de exclusión, con acompañamientos personalizados en la búsqueda de empleo.
 - **Responsable:** Promoción Económica
- Realización de cursos específicos de búsqueda de empleo y elaboración del currículum mediante la utilización de las TIC, destinados a los jóvenes que se encuentren en situaciones de vulnerabilidad (jóvenes con discapacidad o en riesgo de exclusión social).
 - **Responsable:** Promoción Económica
- Mantenimiento de la colaboración con entidades del Tercer Sector para la realización de talleres dirigidos a mejorar las habilidades sociolaborales de los jóvenes con discapacidad.
 - **Responsable:** Promoción Económica
- Fomento de las oportunidades de empleo mediante entrevistas de trabajo con empresarios para que conozcan de primera mano las capacidades personales de la juventud en situación de vulnerabilidad (jóvenes con discapacidad o en riesgo de exclusión social).
 - **Responsable:** Promoción Económica
 - **Corresponsable:** Servicios Sociales

- Realización de visitas a los Centros Especiales de Empleo por parte del tejido empresarial para acabar con el estigma de los y las trabajadores/as jóvenes de dichos centros.
 - **Responsable:** Promoción Económica
 - **Corresponsable:** Servicios Sociales

Objetivo: Favorecer la contratación de jóvenes entre los empresarios de Logroño

- Campaña de sensibilización entre los empresarios para la contratación de jóvenes
 - **Responsable:** Promoción Económica
- Campaña de información entre los empresarios sobre las ayudas para la contratación de jóvenes en modalidades más estables.
 - **Responsable:** Promoción Económica
- Reconocimiento dirigido a empresas de Logroño, que valore su compromiso con el empleo joven de calidad y/o de aquellos colectivos en situación de mayor vulnerabilidad (jóvenes con discapacidad o en riesgo de exclusión social).
 - **Responsable:** Promoción Económica

EMPREDIMIENTO

Objetivo: Promover y facilitar el emprendimiento y la innovación empresarial entre los jóvenes de Logroño

- Fomento del espíritu empresarial y la cultura emprendedora entre las mujeres a través de la realización de acciones, en la Universidad y los Ciclos Formativos de Grado Superior, en los que se muestren experiencias exitosas de mujeres emprendedoras.
 - **Responsable:** Promoción Económica
- Potenciación del Centro de Empredimiento e Innovación Social, para que los jóvenes desarrollen proyectos de emprendimiento tecnológico o social de interés local.
 - **Responsable:** Promoción Económica
- Difusión entre los jóvenes de la Subvenciones para la creación en Logroño de nuevas iniciativas económicas de microempresas, entre 2.000 y 4.000€. Dentro de estas cantidades, lo los negocios iniciados por jóvenes menores de 30 años tienen un plus de 500€.
 - **Responsable:** Promoción Económica
- Mantenimiento y potenciación del Programa Explorer “Jóvenes con ideas”, con la finalidad apoyar la innovación y el talento joven en el ámbito de las nuevas tecnologías.
 - **Responsable:** Promoción Económica

- Mantenimiento, dentro del convenio con la Universidad de La Rioja, del impulso entre el alumnado del Grado de Informática de la Universidad de La Rioja de la realización de Trabajos Fin de Grado y Trabajos Fin de Máster sobre proyectos Smart.
 - **Responsable:** *Promoción Económica*
- Colaboración con la Administración Autonómica para la realización de estudios de mercado que permitan comprobar la viabilidad de los proyectos e ideas presentadas por los jóvenes emprendedores.
 - **Responsable:** *Promoción Económica*
- Asesoramiento técnico, en colaboración con Seniors Españoles para la Cooperación Técnica (SECOT), a jóvenes emprendedores para el desarrollo de sus proyectos de creación de empresas.
 - **Responsable:** *Promoción Económica*
- Desarrollo de cursillos de creación y gestión empresarial, que ayuden y motiven a los jóvenes para poner en marcha sus proyectos de emprendimiento.
 - **Responsable:** *Promoción Económica*
- Celebración de encuentros de jóvenes emprendedores, a fin de visibilizar las iniciativas de los jóvenes de Logroño en el ámbito empresarial, y favorecer el intercambio de experiencias y la difusión de las buenas prácticas en materia de creación de empresas.
 - **Responsable:** *Promoción Económica*
 - **Corresponsable:** *Juventud*

Objetivo: Difundir ampliamente las infraestructuras y servicios que el Ayuntamiento de Logroño dedica al emprendimiento joven

- Promoción del Centro de Empredimiento e Innovación Social, dirigido al desarrollo de proyectos de emprendimiento tecnológico o social de interés local por los jóvenes.
 - **Responsable:** *Promoción Económica*

Objetivo: Difundir las iniciativas emprendedoras e innovadoras de los jóvenes de Logroño

- Consolidación de la Feria de Emprendedores Pop-Up, destinada a jóvenes emprendedores que quieran darse a conocer presentado sus propias iniciativas (productos y servicios). Las fechas y formato de la misma estarán sujetos al estudio del mayor éxito de público de la Feria.
 - **Responsable:** *Juventud*
 - **Corresponsable:** *Promoción Económica*

- Apertura de nuevas vías de participación en la Feria de Emprendedores Pop-Up, con la inclusión de jóvenes emprendedores que sean o hayan sido usuarios del Centro de Emprendimiento e Innovación Social.
 - **Responsable:** Juventud
 - **Corresponsable:** Promoción Económica

4.4. Vivienda

ACCESO A LA VIVIENDA

Objetivo: Posibilitar/Facilitar el acceso de los jóvenes a la vivienda a través del alquiler

- Recuperación de la Bolsa Municipal de Vivienda en alquiler protegido (protección del arrendatario a cambio de un precio de alquiler más reducido), una fórmula que garantice la captación y gestión de pisos con una variedad de opciones habitacionales, que den respuestas a las diferentes realidades de los jóvenes. Para llevar a cabo esta medida será necesario revertir el acuerdo recogido en el Plan de eliminación de duplicidades Ayuntamiento de Logroño – Gobierno de La Rioja, por el cual el IRVI asumió la gestión de la Bolsa de Alquiler Municipal, entre otros servicios.
 - **Responsable:** Vivienda
- Inclusión de viviendas de propiedad municipal en la Bolsa Municipal de Vivienda de alquiler protegido para que puedan ser alquiladas por jóvenes.
 - **Responsable:** Vivienda
- Introducción de un programa que ponga en contacto a jóvenes para que quieran compartir vivienda y gastos
 - **Responsable:** Vivienda
- Introducción de un programa que ponga en contacto a jóvenes con otras personas que necesiten compañía para compartir una casa, colaborar en los gastos de mantenimiento...
 - **Responsable:** Vivienda
 - **Corresponsable:** Servicios Sociales
- Estudio de fórmulas de colaboración con entidades de carácter social y el área de Servicios Sociales, para favorecer la emancipación de jóvenes con especiales dificultades, a través del alquiler compartido o el alquiler avalado.
 - **Responsable:** Vivienda
 - **Corresponsable:** Servicios Sociales

Objetivo: Incrementar la disponibilidad de vivienda en alquiler en Logroño

- Elaboración de un censo municipal de viviendas vacías para conocer, estudiar y proponer cuántas de ellas se podrían poner al servicio de la bolsa municipal en alquiler protegido.
 - **Responsable:** Vivienda
- Medidas de sensibilización dirigidas a la puesta en alquiler de pisos vacíos
 - **Responsable:** Vivienda

FORMACIÓN E INFORMACIÓN EN EL ÁMBITO DE VIVIENDA

Objetivo: Informar y formar a los jóvenes en el ámbito de vivienda

- Mejora de la visibilidad de la información sobre vivienda en el portal web del Servicio de Información Juvenil Infojoven a fin de que recoja el conjunto de recursos existentes en materia de vivienda, así como la información sobre los derechos de los consumidores en relación al alquiler, la vivienda compartida y la compra de vivienda.
 - **Responsable:** Juventud
- Realización de talleres de formación dirigidos a jóvenes sobre aspectos relacionados con los alquileres, acceso ayudas vivienda, gestión y trámites necesarios para la compra, alquiler, hipotecas...
 - **Responsable:** Juventud
- Formación en habilidades para la emancipación: talleres de finanzas básicas para jóvenes.
 - **Responsable:** Juventud

4.5. Equidad y cohesión social

Objetivo: Fomentar los valores vinculados con la cohesión social a través de los concursos culturales organizados por el área de juventud.

- Utilización de las temáticas vinculadas con la cohesión social (convivencia e inclusión social, conocimiento de otras culturas, la tolerancia y la solidaridad y convivencia con la discapacidad de forma integradora) como temática de concursos que se organicen desde La Gota de Leche.
 - **Responsable:** Juventud
- Realización de un concurso artístico que tenga como temáticas la convivencia, la tolerancia y la prevención de conductas violentas, racistas, o intolerantes y que sirva de base para realización de una campaña comunitaria de sensibilización sobre estas materias.

- **Responsable:** *Juventud*

Objetivo: Promover la mejora de la inclusión social a través de las subvenciones a entidades sin ánimo de lucro

- Inclusión en la convocatoria de subvenciones, la valoración expresa de proyectos que fomenten la igualdad de oportunidades incorporando la perspectiva de género en sus líneas de actuación.

- **Responsable:** *Juventud*

- Inclusión en la convocatoria de subvenciones, la valoración expresa de proyectos en los que se aborde la discapacidad como un valor integrador y solidario.

- **Responsable:** *Juventud*

- Inclusión en la convocatoria de subvenciones la valoración expresa de proyectos que incluyan la interculturalidad como uno de los valores esenciales de los mismos.

- **Responsable:** *Juventud*

Objetivo: Dar visibilidad al colectivo LGTBI joven y combatir su discriminación

- Desarrollo de medidas para dar visibilidad a los jóvenes LGTBI y luchar contra su discriminación mediante mensajes directos y en positivo.

- **Responsable:** *Juventud*

Objetivo: Facilitar la integración de los jóvenes con discapacidad en las actividades de ocio, participación y creación cultural organizadas desde el Área de Juventud, y el disfrute de las mismas

- Colaboración con las entidades sociales que trabajan en el ámbito de la discapacidad para favorecer la participación de los jóvenes con discapacidad en la programación de ocio y de creación cultural organizadas por el área de Juventud

- **Responsable:** *Juventud*

- **Corresponsable:** *Servicios Sociales*

- Inclusión en las programaciones de ocio del Área de Juventud de actividades adaptadas o susceptibles de adaptación a personas con discapacidad.

- **Responsable:** *Juventud*

- Realización de actividades (talleres de manualidades) demostrativas de habilidades desde la diversidad en los encuentros previos del Consejo de la Infancia y la Adolescencia, y/o participación en alguna de sus actividades (juegoteca).

- **Responsable:** *Infancia*

Objetivo: Incluir la perspectiva intercultural en la dinámica del Plan y en la perspectiva de los técnicos municipales que desarrollan políticas dirigidas a jóvenes

- Conformación de las estructuras de dinamización del Plan Logroñojoven atendiendo a criterios de interculturalidad
 - **Responsable:** *Alcaldía*
- Concienciación de los técnicos municipales, a través de encuentros, para que adopten una perspectiva intercultural en el diseño de las medidas dirigidas a los jóvenes.
 - **Responsable:** *Alcaldía*

Objetivo: Facilitar el acceso generalizado a los jóvenes al uso de las Nuevas Tecnologías, y paliar una brecha digital

- Mantenimiento, dentro del Área de Juventud, de un aula de informática para la impartición de cursos dirigidos a la alfabetización digital de los jóvenes de Logroño que carezcan de competencias básicas en materia de nuevas tecnologías.
 - **Responsable:** *Juventud*
- Mantenimiento dentro del Servicio de Información Juvenil Infojoven del préstamo de ordenadores portátiles para su uso en la biblioteca del Espacio Joven "La Gota de Leche".
 - **Responsable:** *Juventud*
- Mantenimiento del servicio wifi gratuito en el Espacio Joven "La Gota de Leche" y en las principales zonas de la ciudad frecuentadas por jóvenes
 - **Responsable:** *Juventud*
- Establecimiento de un acuerdo con la Dirección General de Empleo para la derivación de los jóvenes de Logroño que participen en el programa OPEA (Orientación Profesional para el Empleo y Asistencia para el Autoempleo) que se detecte que carecen de competencias informáticas básicas.
 - **Responsable:** *Alcaldía*
 - **Corresponsable:** *Juventud*
- Establecimiento de una coordinación con los Servicios Sociales de Base para que las trabajadoras sociales deriven a los jóvenes que atiendan y que detecten que carecen de competencias informáticas básicas.
 - **Responsable:** *Servicios Sociales*
 - **Corresponsable:** *Juventud*

4.6. Igualdad de género

IGUALDAD DE GÉNERO

Objetivo: Avanzar en la igualdad y corresponsabilidad entre hombres y mujeres en el ámbito de las tareas domésticas

- Desarrollo de acciones de sensibilización dirigidas a los jóvenes para intensificar el compromiso de compartir en igualdad el trabajo doméstico, los cuidados y las responsabilidades familiares.
 - **Responsable:** *Mujer*

VIOLENCIA DE GÉNERO

Objetivo: Prevenir la violencia de género en parejas jóvenes

- Desarrollo de medidas dirigidas a informar y concienciar a los jóvenes sobre todas las formas de violencia machista, haciendo mayor énfasis en las menos visibles (micro-violencias), así como en las complicidades a nivel social.
 - **Responsable:** *Mujer*
- Potenciación del Programa ¡Quiéreme... Bien! para la prevención de la violencia de género en las parejas jóvenes (de entre 18 y 24 años).
 - **Responsable:** *Servicios Sociales-Salud*
- Realización de talleres de autodefensa para mujeres jóvenes con el fin de empoderarlas, generar más confianza en sí mismas, potenciar su autoestima y su seguridad personal frente a la violencia de género.
 - **Responsable:** *Logroñodeporte*
 - **Corresponsable:** *Policía Local*

VIOLENCIA SEXISTA

Objetivo: Prevenir las agresiones sexistas hacia las jóvenes

- Mantenimiento del servicio de transporte municipal "Búho", con el servicio de paradas intermedias a petición.
 - **Responsable:** *Transporte*
- Mantenimiento de la campaña "Pregunta por Ángela" contra las agresiones sexistas (situaciones de acosos) en el ámbito de la hostelería.
 - **Responsable:** *Mujer*

- Mantenimiento y ampliación a periodos no solo festivos de la campaña “¿Entiendes cuando digo no?” para la sensibilización y concienciación contra las agresiones sexistas.
 - **Responsable:** *Mujer*

4.7. Salud y vida saludable

Objetivo: Proporcionar a los jóvenes información veraz y contrastada y asesoramiento personalizado en materia de salud y vida saludable y adicciones, que les permita tomar decisiones bien informadas

- Dotación al portal web del Servicio de Información Juvenil Infojoven de más contenidos relacionados con el tema de la salud y la vida saludable, de tal forma que aporte a la juventud información suficiente y objetiva y recursos sobre estos temas: SIDA y otras enfermedades de transmisión sexual, trastornos psicológicos de la imagen (anorexia, bulimia, bulimarexia, vigorexia...).
- **Responsable:** *Juventud*
- Estudio del establecimiento de un convenio con Cruz Roja para la promoción de su servicio de atención multicanal “Hablemos de Drogas”, en el que especialistas en esta materia informan, en un horario amplio, sobre las drogas y sus efectos.
- **Responsable:** *Servicios Sociales-Salud*
- Desarrollo de medidas para informar a los jóvenes sobre los peligros del sedentarismo, debido al desconocimiento detectado entre la población joven en esta materia.
- **Responsable:** *Servicios Sociales-Salud*
- Desarrollo de medidas para informar a los jóvenes sobre los peligros del mal uso de las Nuevas Tecnologías, debido al desconocimiento detectado entre la población joven en esta materia.
- **Responsable:** *Servicios Sociales-Salud*
- Realización de medidas para informar a los jóvenes sobre el aumento de ludopatía entre jóvenes, a la vista de la extensión de este problema.
- **Responsable:** *Servicios Sociales-Salud*

Objetivo: Desarrollar acciones que ayuden a los jóvenes al desarrollo de una vida saludable (sensibilización y reducción de riesgos)

- Realización de acciones dirigidas a fomentar entre los jóvenes la realización regular de actividad física y/o deportiva con el objetivo de que desarrollen una vida activa.

- **Responsable:** Logroño deporte
- Potenciación de los programas desarrollados en zonas y horarios de consumo de alcohol, dirigidos a la sensibilización de los efectos de esta sustancia en la salud y en las relaciones sociales y familiares de los jóvenes y a la reducción de riesgos de su consumo.
 - **Responsable:** Servicios Sociales-Salud
- Potenciación del programa de prevención de drogodependencias en intervención directa y sobre población diana: "Porros sin mentiras, no lées"
 - **Responsable:** Servicios Sociales-Salud
- Mantenimiento en periodos festivos de las carpas que informa sobre los efectos del alcohol, con el objetivo de reducir los riesgos derivados de su consumo. También se informa sobre los peligros y las sanciones que conlleva conducir bajo los efectos del alcohol, y en ellas los jóvenes pueden realizar un test de alcoholemia por medio de etilómetros.
 - **Responsable:** Servicios Sociales-Salud
- Fomento entre los jóvenes de la utilización del transporte urbano nocturno (líneas búho), como forma de prevención de accidentes de tráfico.
 - **Responsable:** Transporte
- Realización de acciones dirigidas a generar entre los jóvenes hábitos de control y prevención del SIDA y enfermedades de transmisión sexual
 - **Responsable:** Servicios Sociales-Salud
- Realización de una guía de buenas prácticas con un lenguaje riguroso, preciso y cercano a los jóvenes sobre los distintos dispositivos digitales, redes sociales, internet y los riesgos que puede conllevar su uso.
 - **Responsable:** Servicios Sociales-Salud
- Realización de acciones dirigidas a la prevención de ludopatías, fundamentalmente relacionadas con el juego on-line, dirigida a los jóvenes
 - **Responsable:** Servicios Sociales-Salud
- Realización de acciones dirigidas a la prevención del acoso a través de las redes sociales (Ciberacoso)
 - **Responsable:** Servicios Sociales-Salud

Objetivo: Informar, orientar y asesorar de forma individualizada en materia de sexualidad y adicciones sin sustancia.

- Establecimiento de un servicio presencial de asesoramiento individualizado en materia de sexualidad y diversidad sexual que tenga por objeto informar, orientar y asesorar a los jóvenes en estas materias, y difundir los recursos públicos y privados de la ciudad en estos campos. La atención también se prestará de manera telefónica o telemática a través de correo electrónico.

- **Responsable:** *Juventud*

- Establecimiento de un servicio presencial de asesoramiento individualizado en materia de adicciones sin sustancia -uso-abuso de NN.TT. y ludopatías on-line- tenga por objeto informar, orientar y asesorar a los jóvenes en estas materias, y difundir los recursos públicos y privados de la ciudad en estos campos. La atención también se prestará de manera telefónica o telemática a través de correo electrónico.

- **Responsable:** *Juventud*

Objetivo: Desarrollar acciones en materia de sexualidad dirigidos a los jóvenes a jóvenes con discapacidad intelectual y sus familias.

- Formación especializada de mediadores (técnicos de entidades que trabajan con jóvenes con discapacidad intelectual) en el ámbito de las relaciones afectivo sexuales en personas con discapacidad

- **Responsable:** *Servicios Sociales-Salud*

- Mantenimiento de talleres formativos dirigidos a familias de jóvenes con discapacidad intelectual, en materia de relaciones afectivo sexuales, a petición de las entidades que trabajan con este colectivo.

- **Responsable:** *Servicios Sociales-Salud*

Objetivo: Promover la colaboración con el Gobierno de La Rioja y con entidades del Tercer Sector en materia de promoción de la salud y prevención de riesgos.

- Fomentar la coordinación de las intervenciones en materia de salud de los jóvenes, entre el Ayuntamiento de Logroño y el Servicio Riojano de Salud (SERIS) y el Servicio de Drogodependencias y Otras Adicciones (Gobierno de La Rioja)

- **Responsable:** *Servicios Sociales-Salud*

- Fomentar la coordinación de las intervenciones en materia de salud de los jóvenes, entre el Ayuntamiento de Logroño y las entidades sociales que trabajan con jóvenes.

- **Responsable:** *Servicios Sociales-Salud*

- Promover y/o colaborar con las intervenciones preventivas de conductas de riesgo (consumo de cánnabis) dirigidas a grupos o colectivos de mayor riesgo y vulnerabilidad, a petición de las entidades que trabajan con estos grupos.

- **Responsable:** *Servicios Sociales-Salud*

Objetivo: Potenciar el Área de Salud Pública de Ayuntamiento de Logroño

- Dotación de un Técnico en intervención en adicciones que refuerce el Servicio.
 - **Responsable:** *Servicios Sociales*

4.8. Ocio y cultura

Objetivo: Potenciar “La Gota de Leche” como Espacio Joven

- Estudio para la ampliación natural (dentro del mismo edificio de La Gota de Leche) del espacio destinado a los jóvenes y, subsiguiente traslado de la Escuela Municipal de Música a otro edificio; y habilitación del nuevo espacio disponible para actividades de ocio y creación cultural (salas de ensayo de grupos musicales, salas de ensayo de artes escénicas, sala de baile...).
- **Responsable:** *Alcaldía*
- **Corresponsable:** *Arquitectura*
- Acondicionamiento acústico y luminoso del Patio de la Gota de Leche para mejorar los eventos que allí se ofrecen y ampliar y diversificar sus posibles usos
 - **Responsable:** *Arquitectura*
- Reacondicionamiento del Aula de Informática para convertirla en un taller polivalente donde se puedan desarrollar cursos de informática y otro tipo de actividades. La readaptación de este espacio implicaría la sustitución de los actuales ordenadores fijos por ordenadores portátiles.
 - **Responsable:** *Juventud*
- Formación continua, en contacto con nuevas iniciativas y corrientes nacionales y europeas, de los técnicos municipales y trabajadores del Espacio Joven “La Gota de Leche”.
 - **Responsable:** *Juventud*
- Fomento de la colaboración con asociaciones juveniles para la organización de actividades conjuntas y/o la cesión de espacios para la realización de actividades propias.
 - **Responsable:** *Juventud*
- Fomento de la colaboración con Centros Educativos donde se impartan Grados Superiores y la Universidad de La Rioja para la organización de actividades conjuntas y/o la cesión de espacios para la realización de actividades propias.

- **Responsable:** Juventud

OCIO

Objetivo: Proporcionar a la juventud alternativas saludables para el tiempo libre de ocio

- Potenciación de la realización de talleres e iniciativas en el Espacio Joven "La Gota de Leche" en épocas estivales y en periodos donde la juventud dispone de más tiempo libre (Navidad, Semana Santa, verano...), en los que se articule el disfrute con otros aspectos vinculados al desarrollo personal, social y a la formación en valores de los jóvenes.

- **Responsable:** Juventud

- Reactivación de la realización de actividades en la naturaleza, aprovechando, cuando sea posible, las instalaciones de la Colonia de Nieva.

- **Responsable:** Juventud

- Reformulación de "La Viajateca" y el uso de la Biblioteca Viajera a fin de atraer público joven a las mismas.

- **Responsable:** Juventud

- Mantenimiento de la cesión de los talleres y la cocina del Espacio Joven "La Gota de Leche" a grupos de jóvenes y a asociaciones juveniles.

- **Responsable:** Juventud

- Mantenimiento de la cesión de la Colonia de Nieva a grupos de jóvenes y a asociaciones juveniles de Logroño.

- **Responsable:** Juventud

Objetivo: Facilitar a los jóvenes la puesta en marcha de sus propios proyectos de ocio saludable.

- Apoyo mediante cesión de espacios y recursos para el desarrollo de actividades o proyectos promovidos por los y las propias jóvenes en el ámbito del ocio saludable.

- **Responsable:** Juventud

- Desarrollo de un concurso de ideas entre los jóvenes para la puesta en marcha de actividades de ocio saludable dirigido a jóvenes de entre 18 y 29 años.

- **Responsable:** Juventud

Objetivo: Conseguir que las actividades de ocio organizadas/dependientes del Ayuntamiento de Logroño tengan un carácter plenamente inclusivo

- Promoción de ayudas para acceder a las instalaciones deportivas y actividades organizadas por Logroñodeporte para aquellos jóvenes en situación de dificultad económica o sin ingresos.
 - **Responsable:** *Logroñodeporte*
- Colaboración con los Servicios Sociales Municipales para integrar en las actividades de ocio organizadas por el Área de Juventud a los jóvenes atendidos en dichos servicios
 - **Responsable:** *Juventud*
 - **Corresponsable:** *Servicios Sociales*
- Estudio de la flexibilización de edad de participación de los jóvenes con discapacidad intelectual en las actividades de ocio organizadas por el Área de Juventud.
 - **Responsable:** *Juventud*

CONSUMO CULTURAL

Objetivo: Desarrollar una programación cultural periódica y estable dirigida a un público joven, realizada por jóvenes artistas, contando con una partida presupuestaria específica para ello

- Organización de conciertos y festivales musicales de grupos jóvenes dirigidas a un público joven. Estos conciertos se realizarán tanto en La Gota de Leche como en sus inmediaciones y en los mismos tomarán parte grupos locales, regionales o nacionales tanto emergentes como consolidados.
 - **Responsable:** *Juventud*
- Realización de exposiciones de diferentes disciplinas artísticas en el Patio de La Gota de Leche de jóvenes artistas dirigidas a un público joven. De forma simultánea a las exposiciones se organizarán actividades paralelas que las complementen (charlas, talleres, visitas guiadas...)
 - **Responsable:** *Juventud*
- Programación de ciclos de cine temáticos dirigidos a un público joven.
 - **Responsable:** *Juventud*
- Organización de presentaciones de libros cuya temática sea de interés para los jóvenes.
 - **Responsable:** *Juventud*
- Realización de jornadas de carácter cultural que, en la medida de lo posible, incluyan actividades en las que el público asistente tenga un papel activo.
 - **Responsable:** *Juventud*

- Programación de representaciones de artes escénicas
 - **Responsable:** *Juventud*

Objetivo: Facilitar el acceso de los jóvenes a los espectáculos culturales y artísticos organizados/dependientes del Ayuntamiento de Logroño.

- Desarrollo de una Tarjeta-Bono Cultural, en fase experimental, para jóvenes de entre 18 y 29 años, reconocida en los espacios culturales municipales; y estudio de la posibilidad de ampliación al ámbito autonómico y circuitos privados, que incluya artes escénicas y cine, plásticas, música, librerías..., en régimen de descuentos por consumo.
 - **Responsable:** *Juventud*
 - **Corresponsable:** *Cultura*
- Mantenimiento de los descuentos de última hora para jóvenes menores de 30 años en los espectáculos organizados por el Área de Cultura y por el Teatro Bretón.
 - **Responsable:** *Cultura*

CREACIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA

Objetivo: Ampliar, mejorar o renovar los proyectos culturales que se vienen organizado desde el Área Juventud.

- Celebración de, al menos, una muestra anual de Jóvenes Creadores.
 - **Responsable:** *Juventud*
- Realización de concursos dirigidos a jóvenes creadores en diferentes modalidades artísticas que incluyan una muestra de los trabajos presentados.
 - **Responsable:** *Juventud*
- Organización de conciertos que tengan como fin promocionar y difundir la creación musical de grupos jóvenes de Logroño.
 - **Responsable:** *Juventud*
- Realización de exposiciones de diferentes disciplinas artísticas en el Patio de La Gota de Leche con el fin de promocionar y difundir la creación de jóvenes artistas de Logroño.
 - **Responsable:** *Juventud*

Objetivo: Potenciar el desarrollo de nuevos proyectos de creación cultural y artística joven en Logroño.

- Desarrollo del Servicio de Apoyo a la Creación Artística, que recoja formalmente la labor de orientación y ayuda a la realización de proyectos a aquellos jóvenes con inquietudes culturales y artísticas.
 - **Responsable:** Juventud
- Realización de concursos públicos para selección y financiación de proyectos artísticos de jóvenes creadores, con la finalidad de estimular la creación de los jóvenes.
 - **Responsable:** Juventud
- Mantenimiento del apoyo, mediante la cesión de recursos y espacios, al desarrollo de actividades o proyectos promovidos por los jóvenes en el ámbito de la creación cultural y artística.
 - **Responsable:** Juventud
- Potenciación de los intercambios de jóvenes creadores en el marco de los Proyectos de la Unesco, los Proyectos Europeos y de las posibilidades que ofrece la Red de Ciudades Hermanadas
 - **Responsable:** Juventud

Objetivo: Facilitar la formación y la creación artística entre los jóvenes de Logroño

- Ampliación de la oferta formativa en el ámbito artístico (teatro, ilustración, pintura, arte urbano, curaduría...) y dotación económica de la misma.
 - **Responsable:** Juventud
- Potenciación de la programación de talleres de formación en técnicas audiovisuales en el Espacio Joven "La Gota de Leche". La realización de estos talleres será acreditada mediante un certificado de participación. Se estudiará la posibilidad de que estos talleres sean cursos homologados y tengan, por tanto, un carácter oficial.
 - **Responsable:** Juventud
- Mantenimiento del servicio de audiovisuales en el Espacio Cultura Joven "La Gota de Leche" con el fin de facilitar la creación artística de los jóvenes en estos campos.
 - **Responsable:** Juventud
- Creación de ayudas al alquiler de locales de ensayo para grupos musicales jóvenes (en tanto no haya disponibilidad de locales municipales de ensayo).
 - **Responsable:** Juventud
- Creación de ayudas al alquiler de locales de ensayo para grupos de artes escénicas jóvenes (en tanto no haya disponibilidad de locales municipales de ensayo).

- **Responsable:** *Juventud*
- Organización de encuentros entre artistas de prestigio reconocido y jóvenes creadores en el marco de la inauguración de exposiciones, representaciones teatrales y de danza, premios literarios, estrenos cinematográficos..., para la impartición de clases magistrales, revisión del porfolio, encuentros técnicos, temáticos...)
- **Responsable:** *Juventud*

Objetivo: Facilitar la generación de sinergias entre los jóvenes artistas de Logroño

- Creación de espacios de encuentro y creación colectiva entre jóvenes creadores que desarrollen distintas disciplinas artísticas, con el objetivo de que se conozcan entre sí e intercambien ideas y proyectos. Estos espacios contarán también con la presencia de artistas experimentados, para asesorar proyectos emergentes o en definición.
En el marco de esta medida se estudiará la organización de un "Encuentro Cultural" en la Colonia de Nieva de Cameros, en la que participen jóvenes creadores de diferentes disciplinas artísticas.
- **Responsable:** *Juventud*

Objetivo: Dar visibilidad a las creaciones culturales y artísticas realizadas por jóvenes creadores de Logroño en espacios/ámbitos no específicamente juveniles

- Potenciación de las actuaciones musicales de jóvenes creadores durante las fiestas locales (San Bernabé, San Mateo) y en otros eventos y festividades de la ciudad, con cierta relevancia.
- **Responsable:** *Juventud*
- Potenciación de las actuaciones musicales de jóvenes creadores, negociando su participación en festivales promovidos por la iniciativa privada.
- **Responsable:** *Juventud*
- Fomento de un circuito de conciertos de música en vivo en locales privados de Logroño, en los que toquen los grupos jóvenes locales.
- **Responsable:** *Juventud*
- Potenciación de la realización actividades culturales y artísticas de jóvenes creadores (principalmente música y teatro) en la calle, que permita la visibilización de su obra por todo tipo de público.
- **Responsable:** *Juventud*

Objetivo: Conseguir que la creación artística tenga un carácter inclusivo

- Vinculación de la concesión de algún tipo de ayudas o becas a jóvenes artistas a que estos impartan talleres artísticos a jóvenes con discapacidad y/o en riesgo de exclusión social.
 - **Responsable:** *Juventud*
- Impulso de la creación cultural entre los jóvenes con discapacidad intelectual, así como el desarrollo conjunto de proyectos con jóvenes creadores sin discapacidad.
 - **Responsable:** *Juventud*
 - **Corresponsable:** *Servicios Sociales*

Objetivo: Potenciar la difusión de la obra artística joven en los espacios culturales de Logroño dirigidos a todo tipo de público

- Utilización de la Sala de Exposiciones del Ayuntamiento de Logroño como plataforma de inmersión de jóvenes creadores noveles locales en los circuitos artísticos profesionales; a través de una convocatoria conjunta de las Áreas de Cultura y Juventud.
 - **Responsable:** *Cultura*
 - **Corresponsable:** *Juventud*
- Utilización de la Sala de Exposiciones del Ayuntamiento de Logroño como plataforma de inmersión de jóvenes comisarios noveles locales en los circuitos artísticos profesionales; a través de una convocatoria conjunta de las Áreas de Cultura y Juventud.
 - **Responsable:** *Cultura*
 - **Corresponsable:** *Juventud*
- Valoración, conjunta de las Áreas de Cultura y Juventud, de la inclusión de obras de artistas jóvenes noveles locales en exposiciones de la Sala Amós Salvador, como plataforma de inmersión de artistas jóvenes en los circuitos artísticos profesionales.
 - **Responsable:** *Cultura*
 - **Corresponsable:** *Juventud*
- Apertura, por parte del personal responsable del Servicios de Apoyo a la Creación Artística, de un canal de contacto permanente con los principales programadores culturales privados de la ciudad (bares de música en directo, salas de conciertos, galerías de artes plásticas, centros expositivos...) que permita a los jóvenes creadores exhibir sus proyectos artísticos ante todo tipo de público.
 - **Responsable:** *Juventud*
- Coorganización con la iniciativa privada de un concurso musical de grupos jóvenes en el que la implicación privada implique el patrocinio y cesión de locales para la fase de

selección que garantice la visibilidad de este tipo de grupos más allá de los circuitos jóvenes.

- **Responsable:** *Juventud*

Objetivo: Dar visibilidad a las creaciones artísticas realizadas por jóvenes creadores de Logroño fuera de la ciudad

- Potenciación (esto es, extensión a otros ámbitos fuera de los musicales) de los intercambios culturales con otras ciudades (españolas y europeas) y sus Áreas/Servicios de Juventud, de forma que permitan una difusión nacional de la producción artística logroñesa.

- **Responsable:** *Juventud*

Objetivo: Implicar a los jóvenes en los procesos de toma de decisiones municipales en el ámbito del Espacio Joven “La Gota de Leche”

- Creación y dinamización de La Mesa / Consejo de la Creación como órgano asesor de la programación de actividades en el Espacio Joven “La Gota de Leche”, en la que los jóvenes, de forma individual o a través de sus colectivos, tengan capacidad de decisión en dicha programación.

- **Responsable:** *Juventud*

4.9. Participación

Objetivo: Apoyar la realización de actividades en materia de juventud por parte de asociaciones, fundaciones e instituciones sin ánimo de lucro, así como de grupos de jóvenes no formalmente constituidos y de jóvenes a título individual

- Desarrollo del Servicio de Apoyo a la Creación, que recoja formalmente la labor de orientación y ayuda a la realización de proyectos a aquellos jóvenes con inquietudes culturales y artísticas.

- **Responsable:** *Juventud*

- Establecimiento de cauces de apoyo técnico y material a las asociaciones juveniles, con el objetivo de que estas puedan desarrollar actividades concretas y especializadas.

- **Responsable:** *Juventud*

- **Corresponsable:** *Participación Ciudadana*

- Creación de una Red de Entidades Colaboradoras para promover y apoyar el asociacionismo temporal e iniciativas grupales esporádicas y puntuales en los ámbitos de ocio y creación cultural.
 - **Responsable:** *Juventud*
- Mantenimiento de la convocatoria municipal de subvenciones para asociaciones juveniles u otras entidades, para la realización de actividades en materia de juventud; y realización de un estudio y reajuste presupuestario.
 - **Responsable:** *Juventud*
- Creación de un fondo de ayudas para desarrollar proyectos puntuales relacionados con el Servicio de Apoyo a la Creación y la Red de Entidades Colaboradoras.
 - **Responsable:** *Juventud*
- Colaboración con el Área de Participación Ciudadana para la cesión de espacios municipales para la elaboración de propuestas participativas y/o asociativas
 - **Responsable:** *Juventud*
 - **Corresponsable:** *Participación Ciudadana*

Objetivo: Promover la implicación de los jóvenes en las políticas de juventud municipales

- Habilitar un medio digital ("Buzón Joven") que se constituya como canal de comunicación permanente y bidireccional entre el Ayuntamiento y los jóvenes. A través de este medio, los jóvenes podrán hacer llegar sus propuestas y demandas en materia de juventud.
 - **Responsable:** *Juventud*
- Creación y dinamización de la Mesa de Dinamización del Plan Logroñojoven
 - **Responsable:** *Alcaldía*
- Creación y dinamización del Foro de los Artistas como órgano asesor de la programación de actividades en La Gota de Leche
 - **Responsable:** *Juventud*

Objetivo: Potenciar y visibilizar el asociacionismo juvenil de Logroño y sus actividades

- Visibilización del asociacionismo juvenil existente, colaborando con las asociaciones, ofreciéndoles espacios libres informativos para divulgar contenidos sobre sus actividades.
 - **Responsable:** *Juventud*

- Creación de un Buscador Asociativo Web (módulo en el portal web del Servicio de Información Juvenil Infojoven), donde las asociaciones se den de alta y puedan dar a conocer sus proyectos.
 - **Responsable:** Juventud
- Organización de un Foro de encuentro reflexión y debate de asociacionismo y participación juvenil, en el que estén representados los distintos ámbitos de la asociacionismo y diferentes sensibilidades, y abierto al público en general, con el objetivo, entre otros, de que genere todo tipo de sinergias.
 - **Responsable:** Juventud
 - **Corresponsable:** Participación Ciudadana

Objetivo: Reconocer la actividad desarrollada tanto por entidades como por jóvenes en el ámbito de la participación juvenil

- Creación de un premio al proyecto que resulte más innovador de la convocatoria de las subvenciones para la realización de actividades en materia de juventud.
 - **Responsable:** Juventud
- Reconocimiento de las competencias y capacidades adquiridas por los jóvenes a través de su participación social en actividades municipales, de cara a su utilización y aprovechamiento en su currículum.
 - **Responsable:** Juventud

Objetivo: Mejorar el asociacionismo y la participación social de los jóvenes en situación de mayor vulnerabilidad.

- Fomento de la incorporación al mundo asociativo juvenil de jóvenes con discapacidad
 - **Responsable:** Servicios Sociales
 - **Corresponsable:** Juventud
- Fomento de la incorporación al mundo asociativo juvenil de jóvenes en riesgo de exclusión social
 - **Responsable:** Servicios Sociales
 - **Corresponsable:** Juventud
- Fomento de la incorporación al mundo asociativo juvenil de jóvenes inmigrantes recién llegados, como fórmula para favorecer su integración social.
 - **Responsable:** Servicios Sociales
 - **Corresponsable:** Juventud

VOLUNTARIADO

Objetivo: Potenciar y fomentar el voluntariado de los jóvenes de Logroño

- Información a los jóvenes, a través de los recursos del Servicio de Información Juvenil Infojoven, de la posibilidades de desarrollar voluntariado en Logroño.
 - **Responsable:** *Juventud*
- Difusión de las acciones formativas relacionadas con el voluntariado entre los jóvenes, utilizando para ello los recursos del Servicio de Información Juvenil Infojoven
 - **Responsable:** *Juventud*
- Activación de una Bolsa de Voluntariado Esporádico para jóvenes que cubra necesidades puntuales municipales y de asociaciones pertenecientes a la Federación Riojana de Voluntariado Social
 - **Responsable:** *Juventud*

4.10. Sostenibilidad y movilidad sostenible

Objetivo: Promover entre los jóvenes valores de sostenibilidad medioambiental

- Instalación en el Espacio Joven "La Gota de Leche" de un espacio identificado para la recogida permanente de pequeños elementos para su reciclaje o reutilización.
 - **Responsable:** *Juventud*
- Información a los jóvenes, a través de los recursos del Servicio de Información Juvenil Infojoven, en materia de sostenibilidad y medioambiente.
 - **Responsable:** *Juventud*
- Desarrollo de contenidos en materia de sostenibilidad, de consumo responsable y solidario, y de medioambiente en el portal web del servicio de Información Juvenil - Infojoven.
 - **Responsable:** *Juventud*
- Inclusión en la convocatoria de subvenciones, la valoración expresa de proyectos que promuevan el desarrollo sostenible.
 - **Responsable:** *Juventud*

Objetivo: Fomentar el uso del transporte público y otras alternativas de movilidad sostenibles.

- Fomento de acciones de promoción de la movilidad sostenible entre los jóvenes

- **Responsable:** *Transporte*
- Difusión y publicidad de la Tarjeta de Transporte Público para estudiantes.
 - **Responsable:** *Transporte*
- Estudio de la priorización de la construcción de aquellas líneas de carri-bici que conecten zonas frecuentadas por los jóvenes.
 - **Responsable:** *Espacios urbanos e infraestructuras*

5. Coordinación y Seguimiento

Respecto a la coordinación *-la organización, distribución de responsabilidades y definición de procedimientos para asegurar la correcta ejecución del Plan y el adecuado funcionamiento de los cauces de información¹²-*, tal y como se recoge en las medidas del Plan, se pondrá en marcha un Órgano Técnico de Coordinación del Plan Logroñojoven. Este órgano consideramos que debiera depender del Área de Alcaldía y debiera ser un órgano unipersonal que liderase desde este ámbito la ejecución de las medidas del Plan por parte de las distintas Áreas implicadas por el mismo¹³. Junto a ello, consideramos que el Órgano Técnico debería contar personal de apoyo para el buen ejercicio de sus funciones.

Este Órgano Técnico de Coordinación deberá poner en marcha algún sistema de comunicación inmediata como un grupo de correo electrónico en el que se incluya a los responsables técnicos de las distintas áreas concernidas por el Plan que sirva para ámbito de comunicación entre todos ellos de los distintos aspectos que tengan que ver con el Plan. Esto no obsta para que si lo estima oportuno pueda convocar una Mesa Técnica en la que se reúnan los responsables técnicos incluidos en el grupo de correo. Junto a ello, el Órgano Técnico de Coordinación deberá mantener contactos regulares (bien por correo electrónico, bien telefónicamente o bien presencialmente) con los responsables técnicos encargados de poner en marcha medidas del Plan para tratar aquellos temas que les afecten solo a ellos.

Por otro lado, este Órgano Técnico también será el responsable del seguimiento *-los procedimientos específicos para el seguimiento permanente del plan, la sistematización de su desarrollo y el aseguramiento de la capacidad de respuesta institucional para introducir correcciones, conforme sucedan circunstancias externas o imprevistas¹⁴-* del Plan a través de la recogida de información continuada y sistemática acerca de la aplicación del programa. Para esta misión se apoyará en los técnicos responsables de poner en marcha las medidas del Plan y en el Observatorio de la Juventud de la Ciudad de Logroño. A este último, podrá requerir, de acuerdo con los responsables del mismo, la realización de algún estudio específico para el Plan.

¹² Esta conceptualización de coordinación está extraída de la Guía para el Desarrollo de Planes de Infancia y Adolescencia en los Gobiernos Locales de Unicef

¹³ Dicho esto, queremos matizar que este órgano unipersonal no tendrá por qué dedicarse en exclusiva al presente Plan sino que también podrá encargarse, en la medida de sus capacidades, del liderazgo de otros planes municipales.

¹⁴ Al igual que la conceptualización de coordinación, esta definición de seguimiento también está extraída de la Guía para el Desarrollo de Planes de Infancia y Adolescencia en los Gobiernos Locales de Unicef.

Siguiendo con la filosofía participativa que ha guiado el diseño del Plan Logroñojoven, en el seguimiento del mismo el Órgano Técnico también deberá recoger y tener en consideración la opinión de los jóvenes, de las asociaciones juveniles y de las entidades que trabajan con jóvenes. Así, deberá ser el responsable de un buzón de correo electrónico a las que estos puedan hacer llegar sus valoraciones, opiniones o consideraciones relativas al Plan y será el encargado de organizar, al menos, tres encuentros abiertos en el que tengan cabida, junto a los técnicos municipales, jóvenes a título individual, representantes de asociaciones juveniles y técnicos o miembros de las entidades que trabajan con jóvenes. Consideramos que uno de esos encuentros debiera realizarse una vez el Plan se ponga en marcha como forma de impulso al mismo, otro en el marco de la evaluación intermedia para realizar una valoración de los progresos realizados por el Plan y un tercero una vez haya finalizado la vigencia del Plan para valorar el impacto de las actuaciones y del Plan en sí.

6. Evaluación

Respecto a la evaluación¹⁵, hemos de señalar que dada la utilidad que ha demostrado tener en el campo de las políticas públicas¹⁶ consideramos esencial su inclusión como una parte más dentro del Plan Logroñojoven. En concreto, creemos que el Plan Logroñojoven debiera ser evaluado en dos momentos: uno hacía la mitad del mismo (evaluación intermedia) y otra una vez finalice su vigencia (evaluación final de resultados). La evaluación intermedia servirá para comprobar el nivel de implementación del Plan y plantear si es necesario hacer alguna modificación del mismo y la evaluación final permitirá conocer el grado de cumplimiento del mismo.

En cuanto a la evaluación intermedia, considerando que la vigencia del Plan se extiende desde 2019 a 2021 consideramos que un buen momento para realizarla sería entre septiembre y octubre de 2020 de manera y en ella deberían abordarse los siguientes aspectos:

- Grado de implementación de las medidas incluidas en el Plan. Para este fin sugerimos que se utilice la siguiente escala que incluye cinco posibles niveles de puesta en marcha de las medidas recogidas en el Plan: desestimada, no iniciada, iniciada, consolidada y finalizada. En todos los casos se razonará y justificará los motivos por los que a cada medida se le sitúa en alguna de estas categorías. Este análisis permitirá conocer el ritmo de puesta en marcha del Plan y valorar si podrá estar ejecutado en su totalidad al final del periodo de vigencia del mismo. Esto servirá para determinar o no la necesidad de poner en marcha medidas de impulso del Plan.
- La implicación departamental e institucional en el desarrollo del Plan. En este caso, se estudiará la colaboración, cooperación y complementariedad (inexistencia de duplicidad) de las áreas y entidades municipales implicadas en el Plan.
- Identificación de las dificultades y problemas que están surgiendo para la puesta en marcha del Plan. El reconocimiento de la existencia de algún obstáculo que esté dificultando la puesta en marcha del Plan implicará la realización de una reflexión de los agentes implicados de la que resulten medidas que permitan superarlo.

¹⁵ De acuerdo con Raynald Pineaul entendemos por evaluación como el proceso que consiste en determinar y en aplicar criterios y normas con el fin de realizar un juicio sobre los diferentes componentes del programa, es decir, en el estadio de su concepción, en el de su ejecución y en las etapas del proceso de planificación que son previas a la programación

¹⁶ Desde el ámbito de las políticas públicas la evaluación se considera muy útil en tanto sirve para comprender qué es lo que sucede y cómo funciona un programa, para obtener información con la que mejorar una política pública y para el control de responsabilidades y el rendimiento de cuentas.

- Pertinencia de las medidas recogidas en el Plan. La realidad de los jóvenes es cambiante y puede suceder que algunas de las medidas no se ajusten en todo o en parte a las necesidades de este colectivo. Junto a esto, en el periodo transcurrido desde la puesta en marcha del Plan puede suceder que surjan nuevas necesidades o demandas entre los jóvenes para las que el Plan no tenga respuesta. Por último, se identificarán aquellas medidas que se considere que no materializables. El resultado de este análisis será la integración, modificación o eliminación de medidas del Plan. En todos los casos en que se dé uno de los tres supuestos que acabamos de señalar se justificará los motivos que conducen a ello. En último término, la posibilidad de modificación de las medidas contenidas en el Plan implica el reconocimiento de su flexibilidad y adaptabilidad y de que, por tanto, lo que en él figura no tiene un carácter rígido.

La evaluación final o de resultados, como hemos señalado deberá hacerse una vez finalice la vigencia del Plan. Considerando que este abarca hasta el año 2021, entendemos que la evaluación final debiera hacerse en el primer trimestre de 2022. En esta evaluación final consideramos que debieran analizarse, al menos, los siguientes tres aspectos:

- La implementación del Plan, esto es, el grado de ejecución de las medidas que en él aparecen recogidas y de la consecución de los objetivos establecidos en el mismo.
- La implicación departamental e institucional en el desarrollo del Plan. Al igual que en la evaluación intermedia, se analizará la colaboración, cooperación y complementariedad (inexistencia de duplicidad) de las áreas y entidades municipales implicadas en el Plan.
- Cobertura, esto es, el análisis de la población que se ha beneficiado del Plan con respecto a la población a la que se quería llegar con el mismo.

Tanto la evaluación intermedia como la evaluación final, que deberán quedar recogidas en algún tipo de documento, consideramos que debieran ser realizadas por agentes externos al Ayuntamiento de Logroño. Y esto, fundamentalmente por dos motivos:

- Las evaluaciones externas aportan valores añadidos como mayor independencia, imparcialidad, objetividad y soportan menos presión política. En último término, todos estos elementos redundan en una mayor credibilidad del resultado obtenido.
- Las evaluaciones externas son realizadas por personal técnico que cuenta con más experiencia, preparación y perspectiva, lo que permite dar un plus de calidad a las mismas.